



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 23

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre elaboración de una proposición de ley entre todos los grupos parlamentarios para mejorar la Ley 3/2020, de 27 de junio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0202).
- II. Moción sobre consecuencias para la Región de Murcia del voto en contra del Partido Popular y Vox a los objetivos de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas en el Senado, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0197).
- III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0212).
- IV. Moción sobre condena de forma rotunda al ataque del Ejército israelí a la ONG World Central Kitchen, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0200).
- V. Moción sobre impulso de medidas necesarias que garanticen la seguridad de los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0067).
- VI. Moción sobre actuaciones para evitar el vertido de aguas residuales en el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0123).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Moción sobre elaboración de una proposición de ley entre todos los grupos parlamentarios para mejorar la Ley 3/2020, de 27 de junio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0202).

Defiende la moción el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	869
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	870
El señor Martínez Nieto defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	872
El señor Segado Martínez fija el texto de la moción	873
Votación de la moción	874
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	874
El señor Martínez Nieto , del G.P. Vox.....	874
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	875

II. Moción sobre consecuencias para la Región de Murcia del voto en contra del Partido Popular y Vox a los objetivos de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas en el Senado, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0197).

Defiende la moción la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	876
El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	878
El señor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda de totalidad formulada por el G. P. Popular.....	879
En el turno general interviene la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	881
En el turno final interviene la señora Fernández Sánchez	882
Votación de la moción.....	883
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	884
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	884

En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	884
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	884
El señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	885
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular.....	886

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0212).

Defiende la moción el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	886
El señor Moreno García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	888
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	890
El señor Garre López defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	891
El señor Cano Molina fija el texto de la moción.....	892

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	894
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	894
El señor Garre López , del G.P. Vox.....	895

Votación de la moción.....	895
-----------------------------------	-----

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	896
El señor Garre López , del G.P. Vox.....	896
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	897

IV. Moción sobre condena de forma rotunda al ataque del Ejército israelí a la ONG World Central Kitchen, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0200).

Defiende la moción el señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	897
El señor Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	899
La señora Martínez García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	900
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	902
En el turno final el señor Martínez Baños retira la moción	903

V. Moción sobre impulso de medidas necesarias que garanticen la seguridad de los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0067).

Defiende la moción el señor Martínez Pastor , del G.P. Popular.....	904
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	907
La señora Sánchez Pérez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	908
La señora Sánchez Jódar defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	909
El señor Martínez Pastor fija el texto de la moción.....	911

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	912
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	912
La señora Sánchez Pérez , del G.P. Vox.....	913

Votación de la moción.....	913
-----------------------------------	-----

En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	914
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	915
La señora Sánchez Pérez , del G.P. Vox.....	915
El señor Martínez Pastor , del G.P. Popular.....	915

VI. Moción sobre actuaciones para evitar el vertido de aguas residuales en el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0123).

Defiende la moción el señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	916
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	918

La señora Lopo Morales defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	919
En el turno general interviene el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	920
Interviene el señor Antelo Paredes , vicepresidente y consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.....	922
El señor Salvador Hernández fija el texto de la moción.....	922
Votación de la moción.....	924
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Lopo Morales , del G.P. Socialista.....	924
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	925
El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	926
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	927
Se levanta la sesión a las 14 horas 10 y minutos.	

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre elaboración de una proposición de ley entre todos los grupos parlamentarios para mejorar la Ley 3/2020, de 27 de junio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Intervendrá en primer lugar, para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a los que están aquí cumpliendo con su obligación, a los que están aquí cumpliendo con el mandato que los ciudadanos de la Región de Murcia les dieron, estén de acuerdo con lo que se vaya a decidir o no. Yo creo que los diputados tenemos la obligación de estar presentes en el hemiciclo cuando se están decidiendo asuntos o resolviendo asuntos de importancia para todos. Hoy, lamentablemente, hay un grupo que no participa en este debate. Supongo que el día del cobro de la nómina sí que estarán aquí pendientes de que la reciban en el banco. Yo, desde luego, estaría avergonzado de tener una actitud así.

Desde el Partido Popular hemos traído una propuesta para trabajar todos —veo que con poco éxito—, codo con codo, para llegar o intentar al menos llegar a un consenso social y político, partiendo de una base fundamental: que no demos ni un paso atrás en la protección y en la defensa del Mar Menor. La búsqueda del acuerdo es una actitud, es una convicción, no es un mero discurso político, y el momento del acuerdo es ahora. Los socialistas ponen sus condiciones y nosotros ponemos las nuestras. Hemos propuesto que comparezcan en la Comisión de Asuntos Generales las organizaciones agrarias, los ayuntamientos, la comunidad científica, los sectores económicos afectados, las organizaciones ecologistas, incluso representantes del Ministerio. Apoyaremos, además, toda la lista de comparecientes de todos los grupos políticos que hoy se sumen a nuestra propuesta y voten que sí a estas reuniones, pero no vamos a permitir que hoy haya quien haga su numerito y su teatrillo, su discurso de confrontación permanente ante el Partido Popular, que vote que no o no vote a esta propuesta que hoy traemos y que luego pretenda que eternicemos los trabajos de la comisión, aprovechándose de nuestra buena voluntad. No vamos a permitir que nadie se aproveche de nuestra voluntad para hacer política con el Mar Menor. Si su actitud es buscar el acuerdo hoy es la oportunidad y el momento de hacerlo.

El Gobierno regional lleva mucho tiempo volcándose con el Mar Menor, lleva mucho tiempo tomando medidas para su regeneración y la verdad es que se están viendo resultados. El Gobierno regional está cada día contribuyendo a la mejora de uno de nuestros tesoros medioambientales más preciados. Sin embargo, somos conscientes de que necesitamos más. El Mar Menor merece, de verdad que lo creo, que nos pongamos de acuerdo para avanzar en su protección.

Tras casi cinco años de vigencia de la Ley de Protección del Mar Menor, que en su día ya fue un ejemplo de consenso, que además se ha mostrado como un elemento y como un instrumento útil en la defensa de este espacio natural, pero, como digo, ha llegado el momento de poner sobre la mesa mejoras, un texto nuevo que permita avanzar en su protección. Para ello es fundamental escucharnos los unos a los otros, los que quieren escuchar, y también escuchar a otros que quieren aportar y sumarse a este proyecto.

No es de recibo, no es lógico, que cada uno de los cuatro grupos con representación en la Asamblea vaya por su lado en un objetivo que debería ser común para todos, que es la protección y conservación del Mar Menor. ¿Cuántas veces nos han reclamado los ciudadanos que nos pusiéramos de acuerdo y que nos dejáramos de partidismos y de tacticismos? Dejemos de lado los intereses políticos, las preferencias ideológicas y las discrepancias para alcanzar un acuerdo.

Nos preguntamos qué problema ve alguno de los grupos políticos en que en la Asamblea compa-

rezcan los agricultores, comparezcan los alcaldes de los municipios, los agentes socioeconómicos que trabajan cada día en el Mar Menor, qué problema hay en que expliquen en qué creen ellos que se puede mejorar la Ley del Mar Menor tras cinco años de vigencia.

Yo no entiendo que modifiquemos un texto sin contar con la sociedad. La voz de la sociedad es imprescindible y no puede, bajo ningún concepto, ser excluida de un debate que es de todos y que a todos tiene que importar. Porque hoy aquí, a pesar de lo que algunos pretenden vender fuera de aquí, no estamos modificando ninguna ley. Hoy ni siquiera se está iniciando ningún proceso de negociación para modificar la ley. Hoy estamos decidiendo los grupos políticos que estamos dispuestos a escuchar para mejorar una norma.

Cada vez que un partido político, lo dije hace dos semanas y lo repito hoy, ha intentado utilizar como arma arrojadiza el Mar Menor ha salido mal parado. Lo que ha conseguido el Partido Socialista con esa política de confrontación respecto al Mar Menor es que esta legislatura tienen cuatro diputados menos que la legislatura anterior y que siguen bajando, según todas las encuestas. La sociedad de la región no perdona a los políticos que quieren aprovecharse del Mar Menor para hacer campaña electoral, porque los ciudadanos piensan y ven el Mar Menor como un patrimonio de todos los ciudadanos de esta región.

Los 45 diputados de la Asamblea debemos cumplir con nuestra obligación, como les decía al principio, de representar a la sociedad. Desde luego, ausentándose de este debate no es la mejor forma de representar los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Miren, el compromiso del Grupo Popular que hoy adquirimos aquí públicamente es firme, rotundo y claro, y lo digo para que quede en el Diario de Sesiones y que todos los ciudadanos puedan escucharlo y pedirnos las explicaciones oportunas si fuera necesario.

Reuniremos a la Comisión de Asuntos Generales en los próximos días, tan pronto como sea posible. Estableceremos un calendario de comparecencias para que se celebren todas en las próximas semanas. Si es necesario reunir a la comisión para escuchar a la sociedad todos los días, nos reuniremos todos los días. El trabajo de escucha terminará y nos pondremos a trabajar, si es necesario, en la mejora de la ley. Lo haremos después de escuchar a todo el mundo. ¿Quién se puede oponer a eso? Sentaremos las bases para elaborar una ponencia que recoja las medidas concretas y útiles para lograr una mejor y más rápida recuperación, una recuperación eficaz y ajustada a las necesidades que nos transmita la sociedad. Ese es nuestro compromiso, claro y conciso. ¿Alguien tiene otra propuesta? ¿Los que hoy no están aquí tienen una propuesta alternativa a esta?

Escuchemos a los expertos, escuchemos a la sociedad, reunámonos en la sede de la soberanía, donde reside la soberanía del pueblo de la Región de Murcia, sin condiciones, sin textos previos. Alcancemos ese acuerdo. Estamos convencidos, de verdad, de que es posible. El Mar Menor, desde luego, lo merece. No perdamos otra oportunidad más de hacer algo bueno por el Mar Menor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Su portavoz, doña María Marín Martínez, intervendrá.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señorías del Partido Popular, señor Segado, hoy vuelven ustedes a esta Cámara con esta iniciativa para representar el teatrillo al que nos tienen ustedes acostumbrados —bueno, ya les conocemos—. Estuvieron tres meses y medio de comedieta diciendo que no pactaban con Vox para acabar pactando, y ahora, bueno, repiten el mismo guion para cargarse o para terminar de cargarse las pocas medidas de protección que eran beneficiosas en la Ley del Mar Menor que se aprobó. Y esto es algo que tenían perfectamente previsto desde el principio de la legislatura.

Miren, nosotras estamos también a favor de modificar la Ley del Mar Menor, y lo estamos porque nosotras seguimos diciendo exactamente lo mismo que hemos dicho siempre y que ya dijimos cuando se negoció la Ley del Mar Menor. Dijimos que lo que se aprobó era una auténtica chapuza, que no le iba a servir ni a nuestro sector primario ni tampoco iba a servir para recuperar la laguna, y desgraciadamente, señor Segado, el tiempo nos da la razón.

Hoy entran en el Mar Menor más contaminantes que nunca de nitratos y de fosfatos. La laguna sigue sin recuperar sus hábitats y sus especies de seres vivos, claves en esa laguna. La estabilidad de la laguna no es síntoma de recuperación, sino una etapa transitoria. No es verdad lo que ha dicho usted, señor Segado, no hay resultados positivos a día de hoy en la laguna, y esto no lo decimos nosotros, el Instituto Español de Oceanografía dice que la laguna está pasando por una etapa transitoria, que no de recuperación. Y a todo esto hay que añadirle la gran mancha blanca, que sigue creciendo y que ya se está acercando a la marina del Carmolí y a Bahía Bella, una mancha que no deja pasar la luz y que está acabando absolutamente con todas las plantas acuáticas y con todos los seres vivos de la laguna en más de quince kilómetros cuadrados. Insisto, no son palabras de Podemos, sino de la gente que sabe de este tema.

Así está el Mar Menor cuatro años después de su ley, porque ustedes aprobaron esa ley que era absolutamente insuficiente, y no nos cansamos de repetirlo. Desde julio de 2020 han pasado 46 meses, señor Segado, ¡46 meses!, y hoy seguimos sin plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor, seguimos sin programa de control y mejora de redes pluviales, seguimos sin programa de actuación para las zonas vulnerables por nitratos, seguimos sin reglamento de vertidos de tierra al mar, seguimos sin estudio de afecciones a la dinámica litoral de los puertos, y ni siquiera funcionan esas entidades colaboradoras de la administración agraria, que son las que se supone que tenían que velar por las medidas recogidas en esa ley para beneficiar también al sector agropecuario.

Pero es que si esa ley no ha servido para recuperar el Mar Menor, tampoco ha ayudado al campo. Señor Segado, no ha ayudado al campo, porque, mire, entre las medidas recogidas en la Ley de protección, las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura y el futuro programa de actuaciones para las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos es tal el lío y la confusión que existe en nuestro sector primario que, los unos por los otros, sigue la casa sin barrer, señor Segado, creando además en muchos casos una inseguridad jurídica que aleja a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos cada vez más, cuando creo que -en esto sí que estamos todas absolutamente de acuerdo- nuestro sector primario tiene que ser parte de la solución. En ningún momento se les puede dejar fuera, hay que contar con ellos para la solución del Mar Menor y para la solución de los propios problemas del sector primario.

En Podemos, como digo, lo tenemos muy claro, esto no puede seguir así. Por eso, señor Segado, es que fue Podemos los primeros en esta Cámara, antes que Vox, en registrar una proposición de ley para modificar la Ley de protección y recuperación del Mar Menor. Nuestra propuesta, la que trajimos a esta Cámara, era para ponernos ya de una vez manos a la obra, y fue Podemos quien la trajo en primer lugar, con dos ejes importantísimos. Por un lado, reforzar la protección ambiental de la laguna claramente y, por otro lado, señorías, dotar de un fondo histórico de compensación a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, para ayudarles a la adaptación de sus explotaciones. Señorías, incentivos en lugar de restricciones, incentivar en lugar de prohibir, lo mismo que se ha hecho en Doñana. Si es que tenemos el precedente de Doñana, donde el Gobierno de España y el de Andalucía han puesto encima de la mesa 1.400 millones de euros en partes iguales.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Es que los agricultores y los ganaderos de la Región de Murcia son menos? No, señorías. ¿Por qué no ponemos un plan semejante encima de la mesa? Eso es lo que necesita nuestra tierra, señor

Segado.

Miren, no tengan miedo. Como decía Juan de Mairena, aquel imaginario profesor...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que comience con un microrrelato. Había una vez una comunidad autónoma que buscaba la ruta más corta para llegar al cielo. Un día de tormenta apareció un duendecillo con una vara mágica que convertía los deseos en leyes. Pero la Ley del Mar Menor resultó ser un perigallo que no levantaba dos palmos del suelo, una ley inadaptada, solterona, que se ha quedado para vestir los santos del ecologismo con subsidios, papeleo y placas solares. Y hoy todos la miran de reajo o quieren cambiarla, porque si ya se ha cumplido el 75%, en feliz expresión del consejero, y no se aprecia ninguna mejora, según el informe del Instituto Oceanográfico, es lógico pensar que cuando se cumpla en cien por cien el Mar Menor seguirá exactamente igual que estaba. Pero esa voltereta al punto de arranque no tiene ningún misterio, porque las medidas de esta ley son remedios de santería copiados del Pacto Verde, observatorios con un ojo tuerto y calmantes para el dolor de obras a medio hacer.

Algunos ven en la Ley del Mar Menor una lavativa por el empacho de peces muertos, y otros una cirugía para el rostro deformado a bofetones de una comunidad autónoma maltratada en el telediario. Y han tenido que pasar cinco años para que todos vean que la ley no funciona, que no puede tirar del carro, que vale más el aparejo que la burra. Pero todo eso ya lo había dicho Vox en una propuesta sensata, tumbada en esta Asamblea simplemente por venir del único partido capaz de enfrentarse al dictado de la coalición de socialistas, populares y verdes en el Parlamento Europeo.

¿Y cuál ha sido el efecto de esa abstención Popular y de ese negacionismo izquierdista? El resultado es un penoso aplazamiento para rectificar los desaguizados provocados por la Ley del Mar Menor. El primero, la regulación de la agricultura, y ha tenido que ser la propia Unión Europea la que desmonte y tire por tierra las obligaciones que torpemente se metieron en la Ley del Mar Menor. Filtros, cinturones, cuadernos digitales inspirados en el Pacto Verde que se endilgaron a los agricultores del Campo de Cartagena, ahora se derogan en Europa porque se consideran obligaciones abusivas.

Y si la parte agraria es defectuosa, la normativa marítima no tiene acomodo, las ramblas y golgas se regulan aparte, el acuífero ya tiene sus propias normas de explotación, los vertidos urbanos no se sancionan porque se consideraban un bulo y el alicatado solar es una traición de las multinacionales a los españoles.

Por tanto, si todas las patas de la ley están quebradas, si tenemos que reformular el código agrario, si tenemos que organizar el territorio, si tenemos que auditar el saneamiento para hacer mejores inversiones, lo lógico es controlar el balance hídrico para tener el cuadro de mando. Lo lógico es debatir todo eso en la Comisión de Agricultura, Agua, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de esta Asamblea Regional, porque meter a los alcaldes, científicos, agricultores, pescadores y ecologistas en la Comisión de Derechos Humanos para hablar del Mar Menor es llevarlos al sitio equivocado.

Sea como fuere, lo importante es comenzar a hablar, porque hay que cambiar una ley y hacer una reforma que nadie echaba en falta hasta que Vox dio la voz de alarma. Y en esas audiencias vamos a ver quiénes prefieren seguir con los remedios de la madre Celestina, quiénes persisten en los errores del Pacto Verde y quiénes están enfurruñados en gestionar un ecosistema con rituales de vudú sacados del libro rojo de la extrema izquierda.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es triste que a la sociedad hoy le digamos que este es el nivel del principal partido de la oposición, que el nivel es que en uno de los debates más importantes que tenemos que afrontar para el futuro del Mar Menor en la Asamblea Regional el principal partido de la oposición, partido que representa al Gobierno de España en esta región, se ausenta, no está, no sabemos qué es lo que opina, no sabemos qué es lo que piensa.

¿Esta es la importancia que da el Partido Socialista de la Región de Murcia al Mar Menor? Porque a mí me gustaría que estuvieran aquí y nos dijeran en contra de qué organización o asociación o colectivo están de que comparezca en esta Asamblea Regional y nos dé su punto de vista. ¿Están en contra de que comparezcan aquí las organizaciones agrarias? ¿Están en contra de que comparezcan aquí los alcaldes de los ayuntamientos? Ya les anticipo que el señor Vélez no dejará que el alcalde de Los Alcázares comparezca ante la Comisión de Asuntos Generales de esta Asamblea para dar su punto de vista de qué es lo que se puede cambiar, si es que hay algo que cambiar, en la Ley del Mar Menor. Nosotros, desde luego, sí que queremos escuchar y por eso hemos traído esta iniciativa.

Hoy, sencillamente, se niegan a debatir porque no tienen alternativa. Hoy se niegan a debatir porque no saben qué hacer con el Mar Menor. Hoy se niegan a debatir poniendo una excusa, que es que no les gusta una decisión democrática de esta Asamblea Regional. Hoy, el portavoz del Grupo Socialista podría salir aquí y decir lo que le hubiera dado la gana respecto de la propuesta que ha hecho el Partido Popular, pero ha preferido no venir, ni él ni ninguno de sus diputados, a cumplir con su obligación y a decir exactamente en qué no están de acuerdo con lo que aquí propone el Partido Popular. Qué poco talante democrático tiene el Partido Socialista de la Región de Murcia.

Miren, las normas, las de esta Asamblea también, están para cumplirlas, y la democracia se basa en un principio de mayorías. Aquí hay unas mayorías y en el Congreso de los Diputados hay otro régimen de mayorías. A mí... a nosotros no nos gustan muchas de las resoluciones que adopta el Congreso de los Diputados, pero el Partido Popular las respeta, las critica si considera que son injustas, y si considera que además son ilegales presenta los recursos que sean necesarios ante los tribunales ordinarios de justicia, pero siempre estamos ahí para defender nuestra postura y para representar a los cientos de miles, en nuestro caso millones, en el caso del Congreso de los Diputados, de ciudadanos que nos han dado esa representación. Hoy el Partido Socialista de la Región de Murcia y su portavoz demuestran tener una actitud pueril, una actitud infantil, que no está a la altura de lo que los ciudadanos esperan de un líder de la oposición.

Señora Marín, efectivamente, yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que usted ha dicho. Una, que el sector primario debe ser parte de la solución. Por supuesto que sí, por eso queremos escuchar sus propuestas aquí, a ver qué es lo que tienen que decirnos. Vamos a contrastar su opinión con la de los científicos, con la de los alcaldes, con la de los ayuntamientos, con la de las organizaciones ecologistas. Vamos a escuchar a todo el mundo. Después de su intervención, en la que yo en algunas cosas estoy de acuerdo, lo que no sé es en qué no está usted de acuerdo de la propuesta que nosotros hemos presentado. Usted ha presentado una enmienda a la totalidad que habla de cosas diferentes. A mí me gustaría que hiciera un ejercicio de reflexión y que apoye esta iniciativa, que no es otra cosa que escuchar para cambiar la ley, si fuera necesario, en los términos en los que la sociedad se dirija a esta comisión.

Hoy no debatimos qué cambios hay que hacer en la ley, hoy debatimos y decidimos que vengan especialistas científicos, organizaciones agrarias, ayuntamientos y todo el que tenga algo que decir, que venga a esta Asamblea, lo diga, lo escuchemos y en base a eso tomemos nuestras decisiones.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Vox, no la vamos a aceptar porque entendemos que, por tratarse de un asunto tan transversal, debe ser la Comisión de Asuntos Generales, no la de Derechos Humanos, la de Asuntos Generales de esta Cámara, la que trate esta cuestión.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, uno; cero abstenciones. Queda aprobada la moción.

Solicitan todos los intervinientes turno de explicación de voto. Vamos a comenzar por el Grupo Parlamentario Mixto.

Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nosotros hemos votado que no porque tenemos una propuesta para modificar la Ley del Mar Menor, nuestra propuesta, la que presentamos en esta Cámara, la que registramos en esta Cámara, porque, a pesar de lo que ha dicho el señor Segado, sí que existe una propuesta alternativa a la que trae el Partido Popular, está la propuesta que ha traído a esta Cámara Podemos.

Votamos que no porque creemos que es importante destacar dos ejes fundamentales que no vemos en la propuesta del Partido Popular. Por un lado, reforzar la protección ambiental de la laguna, y, por otro, insistimos, y lo he dicho en tribuna, dotar de un fondo histórico de compensación a agricultores y ganaderos para adaptar sus explotaciones. Creo que esto es absolutamente fundamental.

Y hemos votado que no porque el señor Segado hoy se muestra abierto a escuchar a las organizaciones agrarias, a las organizaciones ecologistas... Y yo le digo al señor Segado y al Partido Popular: ¿qué es lo que hicieron entonces, hace cuatro años, cuando vinieron aquí los mismos, los mismos representantes que ahora quiere escuchar el Partido Popular? ¿Me está diciendo el Partido Popular que hace cuatro años, cuando todos esos representantes vinieron aquí, no les escucharon ni les hicieron ni pizca de caso y por eso aprobaron esa Ley del Mar Menor que no sirve para nada?

Miren, señorías, nosotros tenemos una propuesta seria y es la que queremos que se traiga a esta Cámara, y por eso hemos votado que no a la del Partido Popular.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación tiene turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox, don Antonio Martínez Nieto, para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado sí a la proposición de que comiencen de nuevo los trámites para la reforma de la Ley del Mar Menor porque con eso ocurre algo que parecía imposible, y es reformar algo que se consideraba una especie de código de derecho canónico para un ámbito sagrado gobernado por la clerecía del ecologismo. Entonces, dar el paso para desmontar ese sistema ineficaz de protección nos parece un paso importante.

A continuación, también hemos votado que sí porque la Ley del Mar Menor es esencialmente una norma obsoleta, fundamentada y elaborada en base a una acusación falsa contra la agricultura del Campo de Cartagena y sin prestar atención a los graves factores que inciden en el deterioro de ese

ecosistema, y que afortunadamente hoy en día ya todos reconocen, enfocados, por supuesto, también en la parte del nitrato, pero ahí está el gran problema de las aguas residuales, el gran problema de otros focos de contaminación que no estaban atendidos, que eran negados como bulos y sin embargo ahora se les aplican cantidades millonarias para resolver un problema que en teoría no existe. Por eso hemos votado que sí, que se comiencen a discutir todas estas cuestiones, que son importantes.

Por supuesto, hemos votado que sí para que se preste atención al gran problema que es el equilibrio del balance hídrico del Mar Menor, considerando las afecciones de las ramblas, del acuífero, de lasolas y, en su conjunto, toda esa operación de la dinámica del agua, que es en realidad la que gobierna el ecosistema, y eso tendremos ocasión de oírlo, gracias a esta iniciativa, por parte de los expertos que nos aclaren esa situación y reformen la Ley del Mar Menor.

Y, finalmente, hemos votado que sí por el motivo de que será la oportunidad para rectificar uno de los mayores errores de la historia de esta comunidad autónoma, que ha sido esta Ley del Mar Menor, totalmente impracticable, un atentado contra nuestra agricultura, contra nuestro turismo y contra el progreso económico de la Región de Murcia.

En consecuencia, consideramos que este inicio de comparecencias, aunque no sea en su lugar natural, que es la Comisión de Agricultura, Agua, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, nos vale también la Comisión de Asuntos Generales y Derechos Humanos, porque Vox dirá lo que tenga que decir tanto en una comisión como en otra.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí fundamentalmente porque no solo tenemos una propuesta, que es la que se ha aprobado, sino porque además nos hemos preocupado de ordenarla y de que se debata, porque, claro, tener una propuesta y no querer traerla a debatir a esta Asamblea, a pesar de que se ofreció, no es una alternativa real. Eso sí que es un teatrillo.

Hemos votado que sí porque desde el Partido Popular estamos convencidos de que el acuerdo en torno al Mar Menor es posible, y todo a pesar de lo que hoy vemos aquí, a pesar de que hay uno de los equipos que no comparece en el partido. Pero estamos convencidos de que la mejor solución, la más rápida, la más ágil y la más efectiva vendrá de la mano de la colaboración entre las administraciones (entre ayuntamientos, Gobierno regional y Administración general del Estado) y, sin duda, desde el acuerdo político.

Esa es nuestra apuesta y por eso hemos votado que sí.

Agradecemos al grupo que nos ha apoyado, y esperemos que entre todos seamos capaces de alcanzar los acuerdos que el Mar Menor merece, pero sobre todo que el Mar Menor y los ciudadanos de esta región necesitan.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre consecuencias para la Región de Murcia del voto en contra del Partido Popular y Vox a los objetivos de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas en el Senado, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Lo que pedimos con esta moción son explicaciones, que el Gobierno regional, que el Partido Popular dé explicaciones de lo que hace y de por qué lo hace, y más aún en cuestiones que tanto afectan y perjudican a la Región de Murcia.

Pedimos en esta moción que se den explicaciones de por qué han renunciado a que la Región disponga de 116 millones de euros más para poder invertir este año, 116 millones de euros que podrían haberse destinado a quitar el amianto en los colegios, a construir centros de salud o a quitar los barracones de los centros de enseñanza. Que expliquen por qué han priorizado la confrontación con el Gobierno de España sobre la mejora de los servicios públicos en la Región de Murcia. Que expliquen por qué el Partido Popular votó dos veces en contra de los objetivos de estabilidad presupuestaria en el Senado, anteponiendo los intereses partidistas y los intereses de Feijóo contra lo que necesita la Región de Murcia.

Señorías, tenemos que hacerlo así, a través de una moción, a través de este instrumento, porque este es el Gobierno más opaco de todo el país, el que menos se somete al control parlamentario, tal y como viene denunciando nuestro portavoz parlamentario, Pepe Vélez, y tal y como estamos denunciando continuamente en este Parlamento. Porque el presidente comparece en esta Asamblea cuatro minutos al mes, cuando lo hace, para responder preguntas de la oposición.

Miren, señorías, lo que queremos saber es cuáles son las razones que han llevado a que ustedes rechacen un margen presupuestario más amplio del déficit autorizado por la Unión Europea, y, por tanto, que expliquen qué medidas van a tomar para ajustar las cuentas a esas cifras que obligan a todos, que es el marco aprobado por Bruselas y cuyo incumplimiento acarrea problemas y consecuencias para todos.

Su actuación es absolutamente incomprensible para nadie que tenga un mínimo de sentido común. Tenemos que partir de la situación actual de las cuentas de la Región de Murcia, que es muy preocupante, como consecuencia de la mala gestión de treinta años de gobiernos del Partido Popular.

Lo que ya sabemos bien es que ustedes no tienen credibilidad. Ustedes son los mayores incumplidores, no tienen autoridad económica ni política, a su Gobierno no se lo cree nadie, y no se lo cree nadie por incumplidor, porque incumplen las leyes, porque incumplen no solo lo que están obligados a hacer en materia económica y presupuestaria, sino que incumplen lo que ustedes dicen que van a hacer: incumplen su objetivo de déficit, incumplen su plan de ajuste, incumplen el presupuesto. Y todo esto lo hacen con una explicación muy sencilla, y es que su gestión es un auténtico desastre. Ustedes tienen una pésima gestión en esta región.

Y vamos a las cifras y a los datos reales, volvemos al déficit. Acabaron el año pasado con 901 millones de euros de déficit, un 2,32%; habían previsto el 0,3. La deuda en 2023 es superior a los 13.000 millones, si sumamos también la deuda comercial, las deudas tributarias y la deuda con entidades locales. La ejecución del presupuesto es vergonzosa, en inversiones ustedes han ejecutado un 43,6% de lo presupuestado. Respecto al plan de ajuste, ustedes se comprometieron a ahorrar 122 millones para alcanzar el objetivo de estabilidad marcado; consiguieron ahorrar 28 millones. Y ya vamos al dato, el gran dato, el déficit del Servicio Murciano de Salud: ustedes se han gastado 861 millones de euros más de lo que habían presupuestado al principio de 2023. Debería abochornarles, señores del Partido Popular.

Además, ante este panorama ustedes van y sin complejo alguno ya nos han dicho que no van a cumplir, que carguen los demás con lo que ustedes no quieren hacer: no van a cumplir el objetivo de déficit ni la regla de gasto... Ya les ha dicho la Airef que esto del 0,3% es una ilusión absolutamente absurda y que será al menos del 1,7% el déficit, pero a ustedes les da igual y siguen en sus trece. Porque ustedes lo que dicen es que no es justo exigir el mismo esfuerzo a la Región de Murcia cuando recibimos menos financiación que el resto de comunidades autónomas, y aquí volvemos ya al mantra, a la razón, a la excusa para todo que es la infrafinanciación. Miren, señorías, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario Socialista, mi portavoz, Pepe Vélez, en reiteradas ocasiones ha admitido que, efectivamente, tenemos un problema de financiación. En lo que no coincidimos con ustedes es ni en la causa, que la causa es su despilfarro y su mala gestión, y tampoco coincidimos en el importe.

Miren, tenemos un problema de infrafinanciación y lo tenemos asociado fundamentalmente a la mala negociación de las transferencias de dos servicios fundamentales que hicieron cuando negociaron las transferencias de educación y de sanidad. Lo que marca la diferencia sustancial con el resto de comunidades autónomas respecto a la financiación es la nefasta gestión de las transferencias que ustedes hicieron en 1999 y en 2002 para las transferencias de educación y de sanidad, que nos están lastrando hasta este momento. Y este es el legado del señor Valcárcel..., bueno, parte de él, el AVE por Alicante y la nefasta financiación de las transferencias de sanidad y de educación.

Miren, señorías, tenemos un déficit de financiación que implica un aumento de la deuda -hasta ahí me siguen, ¿verdad?-. ¿Y por qué tenemos los peores servicios de toda España? La pregunta es en qué se están gastando ustedes el dinero, cómo y en qué se están gastando el dinero que consiguen mediante endeudamiento, si seguimos teniendo los peores servicios, las listas de espera desbocadas, la falta de personal sanitario, los colegios se están cayendo, las carreteras sin arreglar, mueren los pacientes en lista de espera de dependencia... Es decir, lo que ustedes tienen que explicar es en qué se gastan los euros, el dinero que consiguen vía financiación con los préstamos que piden, que se supone que son para cubrir el déficit de financiación, pero que sin embargo tenemos los peores servicios y las peores inversiones de toda España. Este es su despilfarro y ustedes lo tienen que explicar. Porque entonces lo que hacen ustedes es buscar estudios para justificar sus cifras, cambian la forma de preguntar, mezclan conceptos, retuercen las cifras, y todo para obtener la respuesta que necesitan o la respuesta que quieren. Por lo tanto, lo que hay que dejar bien claro, señorías, es que su incapacidad para controlar la situación financiera de la Comunidad Autónoma no es fruto de la infrafinanciación, es fruto del descontrol en el gasto, de la reducción de los ingresos propios, del despilfarro y de la corrupción.

Ustedes se niegan a asumir la responsabilidad que implica ser gobierno y tomar decisiones, se niegan a tomar decisiones que tienen que hacer por el hecho de ser gobierno. Y, frente a una situación en la que hay que reducir el déficit -porque convendrán en que hay que reducir el déficit-, lo que hacen ustedes es votar en contra de disponer de más margen presupuestario y reducen los ingresos que dependen de su gestión, que son los ingresos propios de la Comunidad Autónoma. Eso sí, ustedes rebajan sus impuestos aquí pero piden al Gobierno de España que pague lo que les falta. ¿Y de dónde creen que sale el dinero del Gobierno de España (porque el dinero del Gobierno de España sale de los impuestos)? Por lo tanto, ustedes piden más dinero al Gobierno de España y al mismo tiempo critican que el Gobierno de España tenga un déficit mayor. Por supuesto, critican la política fiscal y critican la política financiera del Gobierno de España. ¿Esto saben cómo se llama? Puro populismo. Populismo porque su mantra es que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, y se dedican a bajar los impuestos pero a continuación con la otra mano exigen que el Gobierno de España asuma lo que ustedes dejan de recaudar. Sus rebajas de impuestos solo benefician al 2% de la población, a unos cuantos, a los que a ustedes les interesa pero no a la mayoría de los ciudadanos. Y, sin embargo, sí que tiene esa rebaja de impuestos un impacto muy negativo en la disponibilidad que tenemos para gastar en sanidad, en educación, en dependencia y en otras inversiones. En el fondo, ustedes son conscientes de que estos ingresos a los que renuncian son imprescindibles para financiar los servicios públicos, pero lo que son es unos irresponsables porque piden que lo paguen otros, y mientras venden a bombo y platillo que han rebajado los impuestos en la Región de Murcia. En esto consiste su responsabilidad fiscal, en esto consiste su autonomía como comunidad autónoma y la lealtad institucional que reclaman para ustedes pero que no practican con el resto. Están pidiendo que sean los españoles y españolas, vivan donde vivan, quienes asuman este gasto por los ingresos a los que ustedes renuncian. Este es su concepto de lealtad institucional: por un lado, voluntariamente rebajan los impuestos, renuncian a tener más ingresos; y, por otro, piden que otros les compensen con los impuestos del resto de España. En definitiva, su objetivo es gobernar para los que más tienen y de paso encontrar los motivos para confrontar con el Gobierno de España y culpar al Gobierno de España de todos sus males.

La realidad, señorías, es muy sencilla, y es que la situación que hoy analizamos aquí, en esta moción, es lo que mejor describe al Gobierno y al Partido Popular en la región. Su pésima gestión, que lastra el futuro de la región, no tiene ninguna credibilidad económica ni política porque engañan a to-

dos; además, les da igual incumplir todas sus obligaciones, no tienen ningún reparo en hacerlo; se niegan a asumir su responsabilidad como Gobierno y su único interés es confrontar con el Gobierno de España por puro interés partidista, para contentar a Feijóo aunque sea a costa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Excelentísimo señor vicepresidente, apreciados ciudadanos, señorías:

Debo reconocer que aún sigo atónito, ciertamente desconcertado por la moción que aquí estamos debatiendo. Nuestra labor en la Asamblea Regional es elaborar leyes, presentar mociones de impulso y también control al Gobierno. Esto de hoy es un pleno de impulso y esto que ustedes presentan es una pregunta de control, y además es una pregunta de control que ya fue realizada hace dos meses al presidente del Consejo de Gobierno por el Grupo Parlamentario Vox. Están ustedes preguntando hoy lo que ya preguntamos nosotros hace dos meses, y ahora vienen aquí a decir que exigen más control, y cuando le hacemos control al Gobierno no se enteran. ¡Si es que no se enteran, señorías, no se enteran!

Desde Vox tenemos el deber moral, la obligación, de mejorar la vida de los ciudadanos con cada acción política que realicemos. Por eso, en aquel control del que ustedes no se enteraron, acompañamos a la pregunta un planteamiento con un conjunto de medidas conducentes a resolver con carácter inmediato la problemática que genera que las cuentas públicas estén desfasadas. Señorías, pregúntenselo, de verdad, con el corazón: ¿en qué mejora su moción la vida de todos los que pagan impuestos en la Región de Murcia, en qué? No se puede engañar a los ciudadanos. Esta moción solicita la opinión del Consejo de Gobierno sobre las consecuencias para la Región de Murcia que tiene que el PP haya unido su voto a la extrema derecha en contra de los objetivos de estabilidad presupuestaria propuestos por el Gobierno del PSOE. ¡Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen!

Para una que hace la derecha y los del PP vienen los guardianes del pensamiento único aquí a tirarles de la oreja y a decir que por qué han votado junto a Vox. En primer lugar, señorías, los objetivos de estabilidad presupuestaria prevén déficit e incremento de deuda y eso es malo. No hay ningún libro, ningún documento de trabajo, ningún artículo de investigación, nada absolutamente que afirme que el déficit crónico que padecen este país y esta región sea bueno, ninguno. Al contrario, el déficit sistemático refleja nula solvencia en la gestión, entre otras cosas, y sobre todo una política fiscal errónea. El déficit se traduce en mayor deuda, deuda que lastra la capacidad de inversión, y si no fijémoslos en las necesidades de infraestructuras que tenemos en la Comunidad Autónoma. Está demostrado que tanto el déficit como la deuda perjudican la competitividad regional, dado que ralentizan el crecimiento, ralentizan la productividad y, por supuesto, el desarrollo. Si a esto le añadimos la evolución de los precios experimentada por la cesta de la compra y el empobrecimiento real que están experimentando a través de la evolución de los salarios (que es prácticamente nula), podemos y debemos afirmar que los gobiernos han sido y son incapaces de gestionar la economía.

Señorías, esto es lo más parecido a fabricar una bomba atómica económica que nos abocará a una crisis difícil de remontar. Por lo tanto, están pidiendo ustedes al Consejo de Gobierno que explique por qué los partidos de coalición que lo sustentan han votado en contra de algo que es malo para los habitantes de la Región de Murcia y para todos los españoles. Y, a mayor abundamiento, resulta que el déficit se lo queda todo Pedro Sánchez para él. Me parece a mí que eso no es serio.

Mientras estemos en esta Asamblea Regional no vamos a permitir que cieguen a los ciudadanos con anuncios de millones de euros. Señorías, lo importante es lo que funciona: el déficit crónico no

funciona, la deuda incontrolada no funciona, la política económica seguida por socialistas de izquierdas y socialistas de derechas no funciona. Derribemos ese telón de acero que asfixia la libertad y el progreso de los ciudadanos, no se puede tener sometido al pueblo bajo el yugo de una inopia deliberadamente diseñada a través de discursos en los que solo se habla de millones de euros sin dar cuenta de los resultados. Señorías, eso no funciona.

Pero no vamos a arrojar la toalla, la Región de Murcia lo merece y vamos a aprovechar este debate para poner encima de la mesa las propuestas que necesitamos para que la gente no tenga que vivir con el agua al cuello. Nuestro país necesita reestructurar su sistema fiscal actualizando impuestos, hechos impositivos, tipos impositivos, todo adaptado a la realidad actual. Dentro de esa reforma, tenemos que procurar que los ciudadanos puedan ahorrar. La clave está en la capacidad de ahorro, solo así en el medio y largo plazo podremos tener cuentas públicas saneadas sin asfixiar a impuestos a los ciudadanos.

Señorías, debemos poner en marcha políticas de contención de precios para que la evolución de los salarios sea positiva y aparejada al incremento de productividad. Tenemos la obligación como Administración pública de aportar valor a la competitividad de nuestro territorio. Señorías, si gastamos de forma indiscriminada sin verificar los resultados de cada euro del presupuesto público, solo podremos aspirar a ser un país rehén de los caprichos de otras potencias económicas. Por esa razón tenemos que dar ejemplo. Demos ejemplo y eliminemos gastos superfluos improductivos, y, como tenemos que dar ejemplo, desde las administraciones públicas, todas, asumamos que no se puede gastar lo que no se tiene: déficit cero, déficit cero. Y, como todo hijo de vecino, los préstamos se devuelven en tiempo y forma. Todo esto es lo que ha propuesto Vox en una enmienda a la totalidad, y todo esto saben todos, absolutamente todos los miembros de esta Cámara, que es bueno y que sí funciona.

Señorías, su política está robando la ilusión de las personas, su política está a la deriva y sin un horizonte que alcanzar. Señorías, los ciudadanos merecen tener la oportunidad de cumplir sus sueños de vivir con alegría y en paz. Señorías, siempre los mismos titulares, siempre los mismos titulares. No nos merecemos esto.

Hoy aquí y ahora todos tienen la oportunidad de votar a favor de las personas, de votar a favor de que las personas empiecen a recuperar su vida. Ustedes, todos, saben que la propuesta de Vox sí funciona. Piensen en las personas y voten a favor de Vox. Y si no lo hacen antes o después tendrán que explicarlo.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Socialista nos pide hoy que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno a que informe de las consecuencias previsibles del boicot del Partido Popular a la senda de estabilidad de presupuestos autonómicos. Tal y como han planteado ustedes la moción, que de impulso tiene poco, pues están pidiendo a gritos una enmienda a la totalidad. Es obvio que ustedes no buscan el entendimiento ni el acuerdo, y miren que en materia de financiación o vamos todos juntos, vamos todos a una con la voz unida de los murcianos, o poco vamos a lograr.

Hablan ustedes de boicot y piden explicaciones. Nos parecería más lógico solicitar las explicaciones en las sesiones de control, esas que a ustedes les parecen pocas pero que es donde verdaderamente se puede preguntar directamente al presidente, que, además, a diferencia del presidente del Gobierno, que nunca responde a aquello que se le pregunta, nunca, y que da ruedas de prensa sin pre-

guntas, el señor López Miras sí contesta, y además lo hace con rotundidad. Ya lo ha dicho el señor Alpañez. Sin ir más lejos, el pasado 13 de marzo, efectivamente, en sesión de control y a pregunta del Grupo Parlamentario Vox, ya expresó su parecer sobre esta misma cuestión y manifestó bien claro que estábamos ante un chantaje y una extorsión. A esto que ustedes llaman boicot, es decir, votar en contra de su propuesta económica, nosotros lo llamamos defender los intereses de todos los españoles y en particular los de los murcianos. Ustedes hablan de boicot del Partido Popular, ¿y esto es lo que quieren que apoyemos, realmente esta es su contribución desde la oposición, esta es la contribución a mejorar la Región de Murcia del Partido Socialista?

Vamos a intentar explicar en qué consiste este mal llamado boicot. El Gobierno de España lleva al Senado, es decir, a la Cámara de representación territorial, una imposición de objetivos de déficit, como le gusta hacer las cosas, sin acuerdo, sin negociación alguna, sin diálogo, y además sabiendo que el Partido Popular en el Senado tiene mayoría absoluta. El Partido Popular y Vox votan en contra de una propuesta que les parece disparatada, inasumible, la ley del embudo, como ya la definió el presidente aquí en la Asamblea.

Tras ser rechazada vuelve nuevamente al Gobierno. ¿Qué hubiera sido lo razonable? Pactar, hablar, dialogar, negociar, ¿verdad? Pues no, eso se lo reservan para sus socios. Con el Partido Popular, nada, no se negocia nada. Curiosamente con el Partido Popular, que está gobernando en la mayoría de las comunidades autónomas.

¿Tras ese rechazo hubo alguna novedad? Ninguna, señorías. La misma propuesta, si acaso mejora: «o votas... mejor dicho, o tragas con lo que nosotros te imponemos, con nuestra propuesta (esto es, un objetivo de déficit del 0,1 para las comunidades autónomas y un 2,9 para el Gobierno), o te impongo algo todavía más restrictivo». La ley del cucurucho podríamos llamarlo, todo abierto por arriba y cerrado por abajo, todo para mí y nada para ti, un 3% para el Gobierno y un 0% para las comunidades autónomas. Chantaje y extorsión.

¿Dónde está aquí el boicot, señorías? ¿Quién está boicoteando a los más de 31,5 millones de ciudadanos que están bajo gobiernos del Partido Popular? ¿No será la señora Montero tal vez quien esté boicoteando al Senado? Claro que viendo el respeto que les tienen ustedes a las instituciones no es de extrañar, lo hemos visto esta misma mañana aquí, que no han querido asistir al inicio de la sesión plenaria. De hecho ya nada nos extraña de este Gobierno.

Señorías del Partido Socialista, es curiosa su forma de defender los intereses de los murcianos. Les preocupan mucho, y a nosotros también, esos 116 millones de euros de gasto que nos quieren negar, y poco les preocupa que cada día recibamos 1.400.000 euros menos que la media de lo que recibe el resto de comunidades autónomas. Ya sabemos que en esto también discrepamos. A ustedes que el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas sostenga que más del 95% de la deuda pública de la Región de Murcia se debe a la infrafinanciación autonómica, eso que ustedes llaman mantra, les ocasiona risa; a nosotros ninguna, en absoluto. Ustedes dicen que es fruto de la mala gestión. Esto es como decir que nos están exigiendo recorrer el mismo camino que el resto de españoles con mucho menos combustible.

Pero nosotros ya sabemos que no vamos a convencerles, con esto ya contamos y de hecho ese no es nuestro objetivo, pero, miren, nos da igual. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, sea el porcentaje que sea, el que ustedes dicen, el que decimos nosotros, el que dicen organismos independientes, el que diga el CES, da exactamente igual, si quieren la media de todos ellos, cualquiera de todos estos es muy superior a esos 116 millones de euros que tanto les preocupan y que les voy a presentar una moción que saben que va a ser rechazada, porque además está redactada premeditadamente con tono provocador.

Hablaba usted de cuánto se podía hacer con 116 millones, los barracones, el amianto... Preguntémosles cuánto más se podría hacer con una financiación justa. Y además se apoyan en la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, firmada precisamente por el entonces presidente, el señor Rajoy, y aluden al artículo 15, referente al establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas, donde establece que el Gobierno en el primer semestre de cada año fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria, entre otras razones para que las comunidades autónomas puedan ir elaborando sus presupuestos el siguiente semestre, no para que modifiquen sus objetivos de unos presupuestos que ya es-

tán aprobados en esta Cámara en el mes de diciembre. Pues parece ser que nos quieren aplicar la ley, además con carácter retroactivo. Una ley de presupuestos que la región, les recuerdo, que tuvo que apurar al máximo los plazos precisamente porque no tenía la información que era obligación del Gobierno facilitar. Y a ustedes todo esto les parece normal. Imagino que también verán con normalidad el hecho de que un Gobierno se niegue a presentar unos presupuestos generales del Estado por miedo a ser rechazados por sus socios, lo cual es reflejo del grado de inestabilidad política tan enorme en que están sustentando su Gobierno progresista.

Tal vez podrían preguntarse, nos podríamos preguntar o podrían haber preguntado en su moción cuáles son las consecuencias previsibles para la economía del país, y por tanto para la murciana, de la renuncia caprichosa, y esto sí es grave, por parte del señor Sánchez a presentar la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Esto sí que es boicotear. Dicen que incumplimos la ley; ustedes no la incumplen porque es que ni la presentan, la ley de presupuestos. ¿Supone esto algún perjuicio para los murcianos, mantener la economía del país encorsetada un año más? Claro que sí, ya le respondo yo: por supuesto que perjudica y mucho. Pone en riesgo numerosos proyectos, infraestructuras y hasta fondos europeos. Sin presupuestos nuevos las miles de viviendas sociales que tanto anunciaban en campaña se quedarán en sus notas de prensa, y todo esto es porque estamos ante un Gobierno al que solo le preocupa el poder, todo el esfuerzo del Partido Socialista, hoy se vuelve a ver, está encaminado a no disgustar al amo, a su amo, como ha manifestado el ministro Puente.

Señorías, nuestras políticas son diametralmente opuestas a las suyas, y además las aplicamos allí donde gobernamos con lealtad institucional, claro que sí, porque a quien nos debemos no es a ningún amo sino a los ciudadanos. Un principio de lealtad institucional cuyas actuaciones se regulan también en el artículo 9 de la ley a la que hemos hecho mención, que les recomiendo encarecidamente que lo lean, no tiene desperdicio alguno.

Y voy finalizando, el Partido Popular tendió su mano, sí, para negociar la senda de estabilidad presupuestaria si se incorporaban unas demandas que eran lógicas: un reparto de los objetivos de déficit más equilibrado (un 2,5 para el Estado, un 0,3 para las comunidades autónomas y un 0,2 para la Seguridad Social)...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

... deflactación del IRPF y bajada del IVA, y el fondo de financiación. Pero nada de esto fue atendido y por eso votamos en contra, por nada más, y por eso vamos a votar hoy también en contra de su moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general de intervenciones para el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, si hoy estamos aquí debatiendo este punto es curiosamente por un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, aunque hoy, por ejemplo, como esta mañana, se tiren los trastos a la cabeza. Y es que fueron el Partido Popular y el Partido Socialista los que en 2011 pactaron la reforma constitucional del artículo 135 de la Constitución con total nocturnidad y alevosía, recordarán ustedes, para anteponer el pago de la deuda a las necesidades de la gente. El Estado y las

comunidades autónomas, dice ese artículo, no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos en su caso por la Unión Europea. Es decir, señorías, aquí no hay margen de negociación, aquí manda Bruselas. Y así fue como ustedes, señorías del Partido Socialista y del Partido Popular, del Partido Popular y del Partido Socialista, vendieron la soberanía económica del pueblo español a cambio de un rescate bancario que nos ha costado ya a todos los españoles y españolas más de 71 millones de euros. Esta es la realidad, esto es lo que pasó y nunca está de más recordarlo: eligieron ustedes la deuda antes que a la gente.

Pues, miren, nosotras no. No podemos aceptar un déficit del 0,1% para nuestra Comunidad Autónoma cuando son tantas las necesidades y cuando es un cálculo totalmente irreal, y esto no lo digo yo, son datos de la Airef. La Región de Murcia tendrá un déficit del 1,7% del PIB en 2024, y aquí estamos discutiendo por un 0,1% más o menos. ¡Si es que es ridículo, señorías! Frente a la deuda, frente a los recortes, solo hay una solución, y es que los que más tienen paguen un poquito más para que los que tienen menos o no tienen nada puedan vivir un poquito mejor. Esta es la realidad y ese es el objetivo. No hay otro camino que el establecido en el artículo 31.1 de la Constitución, y se lo voy a leer a ustedes, que son los más constitucionalistas del mundo mundial. Dice el artículo: «Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y de progresividad». Esto lo dice la Constitución, señores constitucionalistas. A ver cuándo empiezan ustedes a aplicarlo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para la proponente de la moción, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Alpañez, sí nos enteramos, no nos perdone la vida cada vez que sale a esta tribuna, porque sí nos enteramos, ¡claro que nos enteramos, de más nos enteramos! ¿Sabe lo que pasa? Que como ustedes votan con el PP en contra de nuestras propuestas de que comparezcan los consejeros en esta Asamblea, tenemos que hacerlo de esta manera. Porque es que, mire, sí que pedimos explicaciones...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Alpañez, guarde silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí que pedimos explicaciones de lo que perjudica, por supuesto que sí, porque les interesa a los ciudadanos que perjudica a la Región de Murcia que se dejen de invertir en esta región al menos 116 millones de euros. ¡Claro que sí! Porque en realidad lo que tiene que hacer el Gobierno regional es explicar qué inversiones va a recortar, porque si el propio consejero ha reconocido que, efectivamente, habrá recortes en las inversiones, vamos a hacer una cuenta, que usted seguro que me va a seguir, yo no dudo que usted me va a seguir. Si tenemos que recortar 116 millones de euros de la inversión prevista para el año 2024, según nuestras cuentas y según lo que pone en la liquidación del presupuesto, se ha ejecutado un 46% de las inversiones. Pues con esa regla de tres, con ese 46% (suponiendo que se invierte lo mismo más los 116 millones que quitamos) apenas van a tener 50 millones de euros para invertir. Creo que es importante que aquí el Gobierno regional dé la cara y explique, de los 359 millones de euros que ha dicho que va a invertir en esta región, qué va a quitar para dejarlo en 50 millones de euros. Yo creo que es más que evidente que es necesaria esa explicación.

Mire, claro que interesa, claro que interesa, porque perjudica, porque el voto en contra en el Senado supone que los ayuntamientos dispongan de 94 millones de euros menos en esta región porque tienen que hacer un superávit del 0,2%, y además implica que nosotros tengamos esos 116 millones

de euros menos.

Y respecto de lo que nos dice el Partido Popular, miren, risa no, pero inventos tampoco. Aquí nadie, y esta diputada jamás se ha reído de lo que dicen ustedes en la tribuna, pero tampoco vamos a consentir que se inventen las cosas. Ya está bien.

Miren, hay un ejercicio de cinismo que hace su Gobierno y que no se da cuenta pero que lo hacen continuamente: ustedes le exigen al Gobierno de España lo que no hace el Gobierno regional. Lleva el Gobierno regional, lleva el señor López Miras desde 2017 sin reunir a los alcaldes en esta región, y está pidiendo que un Gobierno en funciones, que no tiene competencias para hacerlo (igual que no lo hizo el señor Montoro, porque ustedes tienen una memoria selectiva) haga una reunión para indicarles la senda de gasto a las comunidades autónomas. ¡Hubiesen puesto el grito en el cielo! Pero es que no lo hizo el señor Montoro, pero de eso no se acuerdan, o no quieren contarlo. Y el Gobierno de la Región de Murcia le exige al Gobierno de España que reparta el dinero, cuando ustedes se están quedando todos los años el dinero de la Diputación Provincial, que este año son 303 millones de euros que deberían repartir entre los ayuntamientos y que no los están repartiendo. Y tampoco les están pagando a los ayuntamientos las competencias impropias, pero con la otra mano sí que le están reclamando al Gobierno de España que les pague a ustedes no sé qué cosas que ustedes se inventan que es que resulta que les faltan.

Ustedes pretenden, insisto, que su mala gestión la terminen pagando todos los españoles, todas las comunidades autónomas que sí hacemos esfuerzo y que sí hacen esfuerzo para ajustarse, y eso me parece absolutamente injusto y un ejercicio de cinismo absoluto, porque ustedes son unos irresponsables.

Miren, les voy a dar otro dato. La Comunidad Autónoma ha pasado de tener y de ser capaz de generar de ingresos propios un 18% en 2015 a ser ahora un 9,68 en 2024. Es decir, ustedes han rebajado su capacidad de generar ingresos propios un 47 % en menos de diez años. Eso es lo que ustedes tienen que mirar, porque no paran de pedir más dinero, pero al mismo tiempo lo que hacen es rebajar su capacidad de una forma irresponsable para generar recursos propios: aumentamos los gastos, reducimos la capacidad de ingresar y renunciamos a más margen presupuestario. Es como «esta es mi chulería», por parte del Gobierno regional. Esta es su gestión económica, y dependemos absolutamente de los recursos externos.

Y respecto de lo del IVIE, mire, ustedes cambian las preguntas, retuercen, van cambiando los datos... Lo que no nos han contado de lo que dice el informe del IVIE es que coincide con el CES en la mayoría de los puntos y que cifra entre el 30 y el 40% la deuda a consecuencia de la infrafinanciación. El resto es insuficiencia, insuficiencia financiera, que afecta por igual a todas las comunidades autónomas. Les invito a que lo lean. Ustedes tienen informes de todos los tipos, del 80%, del 30, del 40, del... Hasta que no lleguen al del 100% o más no van a parar. Les recomiendo que se lean muchas de las intervenciones de los expertos que hicieron aquí en la Comisión de Financiación Autonómica...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... en la legislatura pasada, porque ninguno dice lo que ustedes dicen que dice. Así que pónganse a trabajar, que tienen mucha tarea.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ocupen sus asientos, por favor, que vamos a iniciar el turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, doce; votos

en contra, veintinueve; abstenciones, una. Queda rechazada la moción.

Seguidamente se va a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y tres; cero abstenciones. Queda rechazada.

A continuación procede la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veinte; votos en contra, treinta y dos; cero abstenciones. Queda rechazada. Efectivamente, he dicho treinta y dos pero son veintidós, lógicamente, no somos cincuenta y pico diputados. No altera porque queda rechazada la enmienda.

Piden todos los grupos explicación de voto.

Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado a favor de nuestra enmienda porque queremos que el Gobierno regional dé explicaciones y diga cómo va a perjudicar a los habitantes de esta región el tener que recortar al menos 116 millones de euros en inversiones y en gasto en los servicios públicos.

Hemos votado a favor de nuestra enmienda porque no queremos ser cómplices de la pésima gestión que lastra el futuro de la región y pedimos que el Gobierno dé explicaciones.

Hemos votado a favor de nuestra enmienda porque no queremos ser cómplices de la falta de credibilidad de este Gobierno, porque no tiene ninguna credibilidad ni económica ni política, porque engaña a todos y porque incumple sistemáticamente absolutamente todo, las leyes, sus propuestas, absolutamente todos los mandatos que les hacen las autoridades fiscales y económicas.

Además, hemos votado que sí a nuestra enmienda porque queremos que el Gobierno dé cuenta de por qué está incumpliendo sus obligaciones. Hemos votado a favor de nuestra enmienda porque queremos que el Gobierno dé cuentas de por qué se niega a cumplir sistemáticamente todo y no cumple con la responsabilidad que tiene de la toma de decisiones como Gobierno.

Y hemos votado a favor de nuestra enmienda porque su único interés, el único interés del Gobierno regional, y tiene que explicarlo en esta Asamblea, es confrontar con el Gobierno de España, contentar al señor Feijóo, por puro interés partidista, y de paso perjudicar los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nosotros nos hemos abstenido porque, como he dicho en tribuna, a la hora de la verdad en materia económica Partido Popular y Partido Socialista siempre hacen lo mismo y acaban poniéndose de acuerdo. Esa es la realidad.

Insistimos desde mi grupo parlamentario en que no existe más que un camino, que es el cumplir de verdad la Constitución y especialmente su artículo 31.1.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no a la moción –cuando el Grupo Parlamentario Vox dice que no se enteran es que no se enteran– presentada por el Grupo Socialista porque no aporta valor ninguno a las familias y al bienestar de la sociedad murciana.

Hemos votado que no a la moción presentada por el Grupo Socialista porque no distinguen entre lo que es inversión y lo que es gasto. Y se lo voy a decir, coger el Falcon para ir a conciertos no es inversión, eso es un gasto, y el Chivas de dentro, también. Sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Y destinar 160 millones al Ministerio de Igualdad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... eso es gasto, eso no es inversión.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Eso para que ustedes aprendan a distinguir.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, señor Martínez Alpañez.

Por favor, señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra del señor Martínez Alpañez, que puede continuar.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no a la moción presentada por el PSOE porque no piensa en las familias, y hemos presentado una enmienda a la totalidad que verdaderamente se basa en las necesidades de las familias, que verdaderamente piensa en esas personas a las que les cuesta trabajo llegar a final de mes, que están sufriendo cuando les llega el recibo del sello del coche, que este año los distintos ayuntamientos, que aquí se nos llena la boca con la rebaja de impuestos y con la gestión social, lo han subido más que ningún año.

Hemos votado que no a la moción del Partido Socialista y que sí a nuestra enmienda a la totalidad porque hemos propuesto las verdaderas soluciones que necesita la economía de España y de la Región de Murcia. Si supieran de verdad el daño que están haciendo a la economía y a los bolsillos de

las personas con lo que están gestionando ustedes, otro gallo nos cantaría, la verdad.

Hemos votado que no a la moción del PSOE y en favor de nuestra enmienda a la totalidad porque piden lo mismo del Gobierno del Estado y del Gobierno de la Región de Murcia: control, disciplina, gasto en inversión... Y, desde luego, pensar solo y exclusivamente en las familias.

Señorías, la gente sufre si se le rompe la lavadora. Señorías, la gente sufre si tiene que pasarle la revisión al coche. Señorías, no podemos construir región si en los presupuestos generales pensamos solo y exclusivamente en cubrir todos y cada uno de los gastos (gastos, ocurrencias, etcétera) que tengan los políticos.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Bueno, tampoco requiere un gran esfuerzo explicar por qué hemos votado en contra de la moción del Partido Socialista, pero la razón principal es que el Partido Popular es un partido serio y que no boicotea a nadie, y por eso nunca podríamos votar a favor de esta moción.

La segunda razón seguramente sería por no defraudar al Partido Socialista, porque votar a favor hubiera sido un boicot general, un boicot al sentido común, a nuestros principios, y, evidentemente, como digo, somos un partido serio.

Y el voto en contra a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox está justificado en que entendemos, nuestra posición es que la enmienda que han presentado presenta una serie de puntos con los cuales estamos de acuerdo en la inmensa mayoría, en otros no estamos de acuerdo, en otros no coincidimos, pero, bueno, eso es lo que tiene no ser del mismo partido, y entendíamos que era más objeto de una moción, aparte porque no se ceñía al objeto de la moción que ha presentado el Partido Socialista, que nos parece absurdo que la hayan presentado pero era responsable contestar y esa era nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el desarrollo del Pleno.

Punto número tres del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Que el agua es un bien público y un recurso necesario que es necesario proteger y que debe utilizarse de manera sostenible debe ser algo incuestionable para todos.

Señorías, en los últimos meses estamos sufriendo una sequía que ha llevado a que determinadas zonas del país tengan que plantear soluciones extremas y absolutamente ineficientes, como transportar agua procedente de la desalación en barcos desde la planta de origen hasta el punto de consumo, y todo ello en el marco de un mismo territorio, España, en el que nuestra Constitución recoge que los recursos naturales son un bien de dominio público estatal, y es, por tanto, el Estado el que debe garantizar que todos podamos disfrutar del agua, recogiendo en su artículo 15 de forma implícita que el

derecho al agua es un derecho fundamental de la vida.

Y es que España es un país seco, no tanto por la escasez de recursos hídricos como por lo mal repartidos que se encuentran en el conjunto de la nación. Un ejemplo que sirve para visibilizar esto es, como recientemente hemos visto, que mientras en unas zonas de España se estaban constatando situaciones de sequía meteorológica en otras veíamos ríos desbordarse, con caudales punta superiores a los 2.000 metros cúbicos por segundo. O que mientras la cuenca del Tajo se encuentra por encima del 80 % de su capacidad, con 8.862 hectómetros cúbicos embalsados, la del Segura apenas supera el 24 % de su capacidad, con 277 hectómetros cúbicos embalsados. Y con esas cifras algunos todavía se empeñan en buscar la manera sectaria e insolidaria de negarnos 300 hectómetros cúbicos de nada, que el Plan del Segura, además, reconoce cómo aportación mínima necesaria del Tajo para solucionar los déficits del sureste español.

Y es por esto, señorías, y ante el rigor que nos aportan las cifras, por lo que pedimos solidaridad hacia nuestra tierra, ya que lo mejor que hacemos es mimar el recurso hasta donde es posible, aprovechando hasta la última gota de agua. Sin embargo, señorías y señores diputados, mientras otras zonas de España se están viendo amenazadas por la inasumible perspectiva de tener que plantear recortes al abastecimiento de sus poblaciones, la Región de Murcia está mostrando una extraordinaria resiliencia frente a esta situación. Y en esto sí que ocupa un papel fundamental e importantísimo el trasvase Tajo-Segura, que durante los últimos 45 años viene demostrando que es una infraestructura insustituible, vital y solidaria, que trae agua de donde sobra, cuando sobra, a donde falta cuando hace falta. Una infraestructura atacada de manera recurrente y sobre la que hoy acecha otra amenaza más, aprovechar la modificación de las reglas de explotación para incrementar injustificadamente los caudales ecológicos del Tajo, pues no existe ningún informe técnico que justifique o motive las cifras que maneja el plan de cuenca y que se pretenden imponer simplemente desde el sectarismo ideológico.

Señora presidenta, del trasvase Tajo-Segura, que acaba de cumplir 45 años, bien podríamos decir que es la infraestructura hidrológica más importante de España, ya que sus aportes son fundamentales para el desarrollo social del sureste, situándose esta obra hidráulica como la infraestructura más solidaria de toda la nación. Por supuesto también en materia económica, con una notoria repercusión sobre el PIB de nuestro país, superando los 3.000 millones de euros y generando más de 106.000 puestos de trabajo directos, lo que lo ha convertido en una infraestructura esencial para el progreso de todo el levante español.

Así mismo, podemos afirmar que los cultivos regados con agua del trasvase Tajo-Segura tienen un marcado carácter medioambiental, ya que son nuestra principal arma para luchar contra la desertificación, eliminando, además, más de 1.200.000 toneladas de CO₂ al año para luchar contra la sequía y también contra el cambio climático.

Pero también el trasvase, señoras y señores diputados, es uno de los sustentos de la garantía en el abastecimiento a nuestros hogares, a nuestras industrias, ya que el abastecimiento urbano y los suministros industriales mayoritariamente están atendidos a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que usa un mix de recursos en el que el agua del acueducto Tajo-Segura es irrenunciable, ya que supone más del 40% de la que consumimos en nuestros hogares tres millones de españoles, circunstancia que ha podido ser demostrada una vez más durante el periodo de sequía que venimos padeciendo el último año y durante el cual, y gracias al acueducto Tajo-Segura, no se ha visto amenazado el abastecimiento en nuestras casas.

Pero muy a pesar de todo esto, señorías, el 24 de enero de 2023 el Consejo de Ministros de Pedro Sánchez atentó gravemente contra el trasvase Tajo-Segura, con el establecimiento ideológico y sectario de unos caudales ecológicos en el eje del Tajo, carentes de motivación técnica o científica y que pueden suponer un recorte en las transferencias procedentes de los embalses de Entrepeñas y Buendía de 100 hectómetros cúbicos.

Y es que, señorías, deben saber ustedes y toda la sociedad levantina que el plan del Tajo ha ignorado a los usuarios de la cuenca del Segura en sus demandas, ha desarrollado sus documentos de planificación al margen de esta realidad, dejando a los usuarios del sureste fuera del imprescindible proceso de concertación, lo que ha dado lugar a planes descoordinados. Circunstancia sobre la que el

propio Consejo de Estado ha llamado la atención al Ministerio para la Transición Ecológica, porque el trasvase Tajo-Segura se viene rigiendo por unas reglas de explotación elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente desde 1997, consolidadas técnica y normativamente con el desarrollo del Memorandum Tajo-Segura, llevado a cabo en octubre de 2013, y ahora se aborda la revisión de dicha regla, necesidad que ya fue propuesta en los primeros estudios de 1997, reiterada en 2013 y formalizada por la propia regla como un mecanismo necesario de racionalización y adaptación a las diferentes circunstancias hidrológicas y socioeconómicas.

Pero, señorías, lejos del objetivo que en su concepción perseguían las reglas de explotación, los detractores del trasvase Tajo-Segura quieren usar este proceso de revisión para darle la estocada de muerte al acueducto. Una infamia, señorías, una infamia. Como infamia es negar la solidaridad entre españoles, ponerse de espaldas ante la necesidad de llevar agua desde donde sobra, cuando sobra, a donde hace falta cuando hace falta.

Por eso, y ante la realidad de la revisión de las reglas de explotación, debemos tener un planteamiento territorial conjunto e integrador, en el que no es posible encajar la norma en base a los intereses parciales, o egoísmos territoriales o sectoriales de aquellos que tienen cubiertas ya sus necesidades hídricas. Deben identificarse los problemas y objetivos de forma explícita, buscando una solución en aras del interés general. En definitiva, la regla de explotación debe ser un elemento de coordinación de las necesidades, dando satisfacción a las normas reales que rigen en el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, puede que estemos ante la última oportunidad para defender el trasvase Tajo-Segura, y ante este momento clave cuatro comunidades autónomas (Andalucía, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid) nos hemos unido en defensa de esta vital e importantísima infraestructura y a favor de eliminar ya cualquier criterio político, con el fin de evitar que se sigan generando y aumentando las injusticia que se están produciendo ya demasiado tiempo en España en materia de agua.

Veintitrés millones de españoles piden que el trasvase sea símbolo de unión y no de separación. Todos los que estamos aquí, todos, tenemos la obligación de defender los 45 años de vida del trasvase Tajo-Segura; 45 años que son una historia de éxito, ya que gracias a esta infraestructura los agricultores han podido generar empleo, traer riqueza a nuestro país y alimentar a medio mundo.

Todos los que estamos aquí tenemos la obligación de defender los legítimos intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia. Todos los que estamos aquí no podemos permitir que esa revisión de las normas se utilice para seguir atacando el trasvase Tajo-Segura. Ninguno de los que estamos aquí podemos permitir que la ideología política y el sectarismo se imponga...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...a la solidaridad, a la justicia, al sentido común y a la decisión de los técnicos.

Estamos en un momento clave, en el que no valen medias tintas. Esto va de no dar ni un paso atrás en defensa del trasvase Tajo-Segura. Eso jamás.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Mire, señor Cano, hoy lo voy a explicar como si se tratara de una clase de colegio de Primaria, a ver si así de una vez...

Miren, señorías, el Partido Socialista ni va a cerrar el trasvase ni quiere cerrar el trasvase ni nada que se le parezca. Es más, lo que está haciendo el Gobierno socialista es precisamente tomar medidas oportunas para seguir disfrutando del trasvase Tajo-Segura por muchos años más, a pesar de la situación que nos viene dada a consecuencia del cambio climático, señorías. No estamos sufriendo restricciones como lo hacíamos con el Partido Popular. Cambie ya su discurso, señor Cano; lleva usted los papeles ya amarillos del tiempo que tiene su argumentario, señor Cano.

Señorías, es que son treinta años ya, ¡eh!, que se dice pronto, treinta años mintiendo sobre el trasvase. Esto es irresponsable, es desleal y también dice de lo poco que les interesa el sector primario murciano. Ustedes están en el ‘cuanto peor, mejor’, es decir, cuanto peor vaya el sector, mejor nos va a nosotros en las urnas.

Miren el último circo, este que hemos vivido estas últimas semanas. Resulta que ahora se ponen de acuerdo cuatro comunidades autónomas para presentar alegaciones a las reglas de explotación del trasvase, ¿vale? Es decir, cuatro comunidades del Partido Popular que encabeza la *hooligan*, la señora Ayuso, y le sigue el palmero del señor López Miras. Está claro, está claro, ¡menudo cuadro tenemos ahí! No quieren defender los intereses de los murcianos y murcianas, lo que buscan una vez más es utilizar el trasvase para confrontar contra el Gobierno de Pedro Sánchez. No hay que ser muy listo para verlo, y más viendo cómo el señor López Miras no tiene ningún tipo de interés en sentarse con los representantes de todos los murcianos en una mesa de trabajo, donde podamos llegar a un consenso en las políticas que afecten al sector primario.

Señorías de la derecha, díganle al señor López Miras por qué no crea esa mesa de trabajo que le pidió ya nuestro portavoz, Pepe Vélez, para que todos los temas que afectan a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos se trabajen y se afronten desde el consenso, dejando a un lado la confrontación y el interés político. Señorías, díganle también al señor López Miras que está incumpliendo el mandato de la Asamblea Regional. Díganle que no ha convocado el Pacto Regional del Agua desde que se constituyó en 2017. O, mejor, díganle al señor López Miras que traiga a esa mesa de trabajo, donde estemos todos los grupos que tenemos representación en la Asamblea, además de todas las organizaciones agrarias. Díganle que traiga aquí su propuesta de las políticas de planificación hidrológica, la propuesta del señor Feijóo, que es que no la tienen, señorías, si ese es el caso, que no la tienen, que la única propuesta es decir una cosa aquí y otra cosa distinta en otro territorio.

Miren, el pasado mes de abril, señorías, señor Cano, se debatió en el Congreso de los Diputados una PNL de Vox, que, entre otros puntos, lo que comentaba era lo del tema de los trasvases. ¿Sabe lo que hizo su partido, señor Cano? Se abstuvo, se puso de perfil. Y le digo yo por qué, porque no tienen ninguna planificación, no llevan ningún rumbo, más allá de la confrontación, señor Cano. Esto es patético ya, señorías, tanto tiempo utilizando el trasvase, esto es patético, que vengan aquí a criticar la gestión del Gobierno de España cuando ustedes... cuando su jefe no tiene ni una sola propuesta. Nosotros sí la tenemos, el Partido Socialista sí la tiene. Hay una hoja de ruta clara, dando seguridad hídrica a nuestra región. Y lo estamos haciendo demostrándolo: 3.000 millones de euros para la cuenca del Segura. ¿Le parece esto a usted poco solidario, señor Cano? Para modernizar el regadío, subvencionar agua desalada, construir plataformas fotovoltaicas para abaratar los costes de la energía, invertir en depuración y en reutilización del agua.

Señorías, ¿dónde están sus propuestas? Estas son las del Partido Socialista, ¿dónde están las suyas? Bueno, sí, hay una, hay una, la famosa desaladora, que valía 22 millones y vamos a terminar pagando 710 los murcianos. Esa es la única. Para una cosa que hace el Partido Popular en materia de agua, más vale que se hubieran estado quietos. Vamos a pagar 300 depuradoras por el precio que cuesta una. En fin.

Señorías del Partido Popular, ustedes ya hace tiempo que perdieron la credibilidad para hablar del trasvase Tajo-Segura. Ustedes cuando estuvieron en el Gobierno de España primero le pegaron un hachazo con el famoso Memorándum, y luego, más tarde, cerraron el trasvase durante casi un año, once meses. Ustedes sí cerraron el trasvase, ustedes sí cerraron y recortaron el trasvase. Con un Go-

bierno socialista no solo no se ha cerrado el trasvase, sino que además se está trasvasando más agua con Pedro Sánchez de presidente que en el último periodo de Mariano Rajoy. Desde mayo de 2018 hasta mayo de 2023, 1.433, gobierno de Pedro Sánchez (1.285 hectómetros cúbicos había trasvasado el PP de Mariano Rajoy).

Señorías, la derecha, fíjense si son irresponsables que están haciendo un daño irreparable, utilizando y politizando a órganos claves en la defensa de los intereses de los agricultores y de los ganaderos. Están haciendo que se pongan en vez de al servicio del sector primario al servicio de López Miras organismos tan importantes como el Sindicato Central de Regantes o algunas organizaciones agrarias. Al final van a conseguir que estas organizaciones terminen perdiendo toda la confianza del sector por culpa de ustedes, por culpa del Partido Popular. Señorías, si realmente quieren ser útiles al sector primario abandonen ya estas mentiras y la utilización del trasvase Tajo-Segura.

Y para terminar les pido una vez más que apoyen nuestra propuesta de sentarnos en torno a una mesa, como ya les hemos propuesto en más de una ocasión, para trabajar, para que salgan de ahí y de forma unánime todas las políticas que tengan que ver con la agricultura, con la ganadería y también con la pesca de esta región.

Señorías, saquemos la confrontación del debate político, saquemos la confrontación de las políticas que tengan que ver con los agricultores, con los ganaderos y con los pescadores murcianos. Señorías, nos lo están pidiendo a gritos, pero ustedes parece que no lo oyen o no quieren escucharlo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez intervendrá.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señorías, un día más, como viene siendo tradición en esta Cámara, volvemos a hablar del trasvase Tajo-Segura. Yo también iba a decirle, señor Cano, lo de los folios amarillos, pero ya se lo ha comentado el compañero, porque es que la verdad es que no sé las veces que nos habrá hablado usted ya de este tema.

Mire, como siempre que se habla de trasvase nosotros notamos, la verdad, la gran hipocresía que hay en torno a este tema, y la verdad es que lo tenemos ya muy visto. Y, fíjense, no solamente ustedes, señorías del Partido Popular. Aquí tanto Partido Popular como Partido Socialista dicen una cosa en la Región de Murcia y, señorías, tienen que reconocer que luego, en Castilla-La Mancha o en Aragón dicen ustedes justamente la contraria. Aquí nos dicen ustedes que el trasvase no se toca, pero llegan a Castilla y ustedes se dan la mano para recortar el trasvase.

Miren, señorías, les voy a leer algunos titulares de estas últimas semanas. Carmen Bachiller, en El Diario: «Un inesperado giro de guion en las Cortes de Castilla-La Mancha convierte a Partido Popular y a PSOE en aliados para limitar el trasvase». Esto es de esta semana.

Sergio Perea, en La Razón —que de Podemita, por cierto, tiene poco—: «El Partido Popular de Castilla-La Mancha se opone a los populares del Levante y pide solamente trasvases necesarios». ¿Pero entonces en qué quedamos, señorías? Señor Cano, lo primero que tiene que hacer usted es hablar con sus compañeros en el resto de España y no soltarnos aquí otra vez lo mismo que ya nos ha contado usted 300.500 veces.

Y, mire, así podríamos seguir, porque les digo una cosa, a ustedes la solución real al problema del agua, sinceramente, no les importa nada. Lo único que buscan ustedes, y llevan 30 años con ello, es sacar rédito político con esto, que es una desgracia para nuestra región, porque sabemos que nuestra tierra necesita agua, claro que sí, y mientras tanto, señor Cano, hay un elefante enorme en medio de la sala que ustedes nunca ven y que se llama cambio climático. Señorías, se llama cambio climático y

no va a desaparecer porque ustedes miren a otro lado o porque los negacionistas de Vox digan que no existe. Lo cierto y verdad, y lo dicen todos los científicos, es que cada vez hace más calor, cada vez llueve menos, y por eso Podemos es la única formación política que tiene el mismo discurso del agua en todas las comunidades autónomas y, por tanto, las mismas propuestas. Si de verdad queremos ayudar, de verdad, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos hay que trabajar para adaptar los trasvases a la nueva realidad climática. Eso en primer lugar. Y, en segundo lugar, contribuir a dotar a la Región de Murcia de recursos hídricos complementarios. ¿Trasvase? Sí, señor Cano, que lo hemos dicho miles de veces, pero un trasvase sostenible y adaptado a la realidad climática del siglo XXI. ¿Agua desalada? También. ¿Depuración? Por supuesto. Si es que aquí no sobra ni una gota de agua, nos venga de donde nos venga.

Seamos también realistas, porque esa ilusión del crecimiento ilimitado con la que ustedes juegan con nuestro sector primario, eso no existe, señor Cano, eso ya no existe. Lo estamos viendo, por ejemplo, con la sobreproducción de limones, por poner un ejemplo concreto: 300.000 toneladas sin recoger y se prevén 600.000 para 2026 si no cambiamos el modelo, con una huella hídrica de 62 hectómetros cúbicos, el equivalente a 8 meses de trasvase. ¿Qué hacemos con esto, señor Cano? ¿Qué hacemos con esto? Necesitamos soluciones concretas. Claro, esto es el libre mercado que ustedes defienden, todos sin excepción, Partido Popular, Partido Socialista y Vox, un auténtico disparate. El modelo agrícola de la Región de Murcia tiene que corregir estas deficiencias para seguir siendo bueno y positivo para nuestra región.

Y, para concluir, quiero terminar con una propuesta en la que sí estamos de acuerdo. Son los trasvases automáticos, según los diferentes niveles de agua embalsada. Acabemos, es verdad, con toda la discrecionalidad, acabemos con la discrecionalidad. Ustedes pretenden en su moción que esa regla de aplicación obligatoria sea la del tercio, señor Cano, pasando por encima de los caudales ecológicos. Y mire usted, sí, señor Cano, esto no es algo que se hayan inventado los ecologistas. ¿Sabe por qué? Porque están confirmados por varias sentencias del Tribunal Supremo. Señor Cano, es que existe ya jurisprudencia en este tema. No es una cosa de ecologistas, lo ha dicho el Tribunal Supremo. ¿Qué sentido tiene entonces la moción que traen ustedes aquí y esta propuesta? Yo se lo digo, ninguno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...seguir con su guerra del agua, señor Cano, seguir con su guerra del agua.

Y ahora, para colmo, tenemos también a la señora Ayuso metiéndose en los temas de agua del Levante español. Yo es que es algo... en fin. Señora Ayuso, quédese, que tiene usted bastante con los trasvases de dinero, ¿verdad?...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra, ha concluido su tiempo, no constará.

A continuación, turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Alberto Garre López.

Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La señora Ribera se marcha a Bruselas. Tanta paz te llesves como descanso nos dejas. Ya está bien, ya has hecho bastante daño a esta región y al Mar Menor.

La moción del PP nosotros no tenemos más remedio que apoyarla, señorías del PP, porque es nuestro discurso. Pero no exactamente nuestro discurso, porque aquí se han dicho cosas que no se corresponden con la realidad. Se han dicho cosas que se corresponden con la realidad por parte del Partido Socialista, en cuanto a los diferentes criterios que hay en las distintas comunidades autónomas entre los representantes del PP ahora, en la actualidad, pero si yo tiro de hemeroteca y digo lo que hizo la señora Cospedal en el año 2008, tirando a la basura el programa electoral del Partido Popular y apoyando con Barreda -en el Diario de Sesiones 245 de las Cortes de Castilla-La Mancha- la extinción del Tajo-Segura para el año 2015. Repásenlo, está ahí, blanco sobre negro. Como está blanco sobre negro el mayor asesinato hídrico que se ha hecho en esta nación, cuando el señor Rodríguez Zapatero, unos días antes, la señora Narbona, el 18 de junio del año 2004 derogó por decreto el Plan Hidrológico Nacional, porque el Plan Hidrológico Nacional era el trasvase del Ebro y se lo cargó. Todos han cometido aberraciones hídricas, ¡todos menos uno!, que da razón a que yo esté ahí y no esté en ningún otro sitio. A mí no me engañan más ni unos ni los otros. Estoy aquí defendiendo, como siempre, los intereses más necesitados de nuestra región: el agua y, a ser posible, que no haya un corrupto que pise esta en región y mucho menos una sede parlamentaria.

Donde dice -señora presidenta, atendiendo su petición, voy a perder unos minutos en algo que yo creo que es intrascendente, porque esto lo tiene la Mesa y lo tienen los diputados-: «La actualización de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura se suprime la discrecionalidad», nosotros añadimos que se suprime el término «discrecionalidad» y se sustituya por «la aplicación solidaria», que el señor diputado del PP ha nombrado muchas veces, porque resulta que es que es la enmienda que nosotros llevamos, pero yo he repasado el texto y no aparece ni una vez la palabra ‘solidaridad’. Por eso la he añadido, don Jesús. Creo que viene bien añadirla.

Y, por otro lado, también rectificamos el tercer punto -el segundo, desde luego, lo admitimos sin rectificación-, porque queremos que todos los estudios, que todos los criterios que se apliquen para trasvasar agua sean comunes, cualquiera que sea la demarcación territorial de España, y no en unos sitios de una manera y en otros sitios de otra.

Ahora ya, claro, solo me quedan 28 segundos para decir que la política también es el arte de acertar. Y me viene a la cabeza ese panorama que se da entre don Mendo y doña Magdalena, cuando le propone jugar a las siete y media, y la otra que no sabía a qué se refería le dice: «¿Y por qué a esa hora?» Y don Mendo le responde: «Porque a más de una hora, señora, las siete y media es un juego, y un juego vil y traidor que de cien veces, mil que no aciertas, y si te pasas indica que mal tasas y eres del otro deudor. ¡Mas ay de ti si te pasas! ¡Si te pasas es peor!». Y la señora Ribera con esta región se ha pasado en multitud de ocasiones. ¡Ojalá le vaya bien! Ha abierto una puerta giratoria allí...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

...y antes abrió otra puerta giratoria para el señor Bacigalupo, que es su marido.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma. Don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Marín y señor Moreno, los papeles son blancos.

Les da mucha rabia a ustedes que traigamos aquí el tema del trasvase Tajo-Segura, pero es que al trasvase Tajo-Segura se le defiende, y con un Gobierno como el que tenemos, continuamente atacando de manera sistemática y amenazando el cierre del trasvase, pues, claro, comprenderá usted que tanto aquí como en todos los parlamentos, como en todos los ayuntamientos, tenemos que traer iniciativas en defensa del trasvase Tajo-Segura, que ustedes y su Gobierno atacan de manera sistemática, ustedes y su Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno.

Un momento, por favor. Un momento, señor Cano.

Señor Moreno, usted no está en el uso de la palabra, ruego no interrumpa.

Adelante.

SR. CANO MOLINA:

Señora Marín, le diré una cosa, el trasvase sí, de manera sostenible, teniendo en cuenta el cambio climático, por supuesto. Así lo dice el Memorándum, señora Marín. Y mire, con la regla del tercio que proponemos no pretendemos pasar por encima de los caudales ecológicos y de las sentencias del Supremo. Acaben ya ustedes con ese mantra, que salen aquí a repetir como papagayos cosas que no son ciertas. ¿Saben ustedes lo que dicen las sentencias del Supremo? Que se fijen unos caudales ecológicos, pero no que sean 6 ni que sean 8 ni que sean 10, que se fijen, que se fijen. Señora Marín, acaben ya con el mantra de una buena vez.

Como mantra es el del señor Moreno, continuamente diciendo que el PP de Rajoy tuvo cerrado durante once meses el trasvase Tajo-Segura. No estuvo cerrado, es que no había agua en cabecera, es que apenas si había 200 hectómetros cúbicos en la cabecera. ¿Sabe usted cuántos hay hoy, usted que viene aquí a dar clases de Primaria? ¿A que no lo sabe, a que si le hago la pregunta no lo sabe? Hoy hay 1.200 hectómetros cúbicos en los embalses de Entrepeñas y Buendía, 1.000 más que en época del señor Rajoy. ¡Fíjese usted si se podrá trasvasar, señor Moreno, fíjese usted, por favor!

Y le voy a decir una cosa, no venga aquí a decir que hay que cesar la confrontación, cuando viene una vez más de manera faltona, maleducada e irrespetuosa a faltar a dos presidentes legítimos de dos comunidades autónomas, como son la señora Ayuso y el señor López Miras. Señor Moreno, lecciones las justas, las justas, señor Moreno.

Miren, les diré una cosa, ¿saben por qué traemos aquí el trasvase Tajo-Segura? Porque el agua que el Gobierno sanchista nos niega nos duele, y eso es muy importante para nuestra tierra. Por eso pedimos y apelamos. Ese es el proyecto del presidente Feijóo, un plan nacional por el agua que nazca del diálogo y el consenso de todos los implicados y que no sea lo que diga el ministro de turno o el señor Page.

Por cierto, señor Page, no queremos morder la mano de nadie, queremos que se cumpla con el principio de la cuenca cedente, y que una vez estén cubiertas todas las necesidades de la cuenca excedentaria el agua sobrante se envíe a la cuenca deficitaria. Por cierto, agua por la que los regantes murcianos llevan pagados más de 500 millones de euros. Que a nadie se le olvide.

Y no sé si sabrán ustedes que en España hay hoy 16 trasvases funcionando, alguno enviando agua incluso fuera de España. Por ejemplo, el Tajo está enviando a Portugal tres veces más de la que necesitan, tres veces más de la firmada, pero todo se pone boca abajo, señorías, cuando se trata de enviar agua del Tajo al Segura. Todo es controversia, todo es desastre político y todo es demagogia. ¿Por qué en España ocurre esto? Si todo es un problema político, démosle una solución a través de la política. Ese es nuestro deber y nuestra obligación, porque, señorías, más allá de fomentar la controversia, el enfrentamiento y la discusión, lo que se hace cada vez más evidente es la necesidad de implantar planes que contribuyan a cohesionar España, a unirnos por el agua sin que falte para nadie. Lo que no es justo es ser testigos de ver cómo miles y miles de hectómetros cúbicos de agua cada año se

pierden en el mar, mermando el desarrollo de algunas zonas de nuestro país. Por eso es urgente un sistema nacional del agua para gestionar un problema de calado nacional, como ocurre, por ejemplo, con la energía. ¿Por qué se realizan en España trasvases de energía eléctrica de unos lugares a otros, llegando incluso hasta el lugar más recóndito? Porque hablamos de un bien público y de un recurso que debemos proteger. Pues lo mismo debe ocurrir con el agua, señorías. ¿O es que al agua solo pueden tener acceso los vecinos cercanos a los ríos?

Miren, señoras y señores diputados, lo que está claro es que es urgente cambiar la política de agua de nuestro país, porque esta se ha demostrado que es errática, y lo que urge es cambiar sectarismo por acuerdo, confrontación por diálogo y estudiar estrategias y vías de solución de todos los retos a los que nos enfrentamos. Urge un plan nacional del agua que contemple un plan de infraestructuras en nuestro país.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, concluya.

SR. CANO MOLINA:

Acabo ya, señora presidenta.

Y lo que urge es ante todo defender el trasvase Tajo-Segura, y el...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No tiene la palabra.

Entiendo de su intervención que se admite la enmienda parcial. Me lo confirma. Por lo tanto, al verse modificado el texto inicialmente propuesto, hay un turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, que comenzará con don Fernando Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Un segundo, por favor, un segundo.

Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque una vez más hacen una utilización...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Estamos en el turno de fijación de posiciones.

SR. MORENO GARCÍA:

Perdone, señora presidenta.

Vamos a votar que no y mantendremos nuestra posición con nuestra enmienda.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto, para fijar su posición sobre el texto final.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros vamos a votar que no, desde luego, porque lo hemos dicho ya multitud de veces en esta Cámara, si es que nos parece vergonzoso el uso partidista que el Partido Popular hace de un tema tan sensible y tan necesario como el trasvase en la Región de Murcia, cuando de hecho el Partido Popular no ha traído ni una gota de agua extra a esta comunidad autónoma. Nos molesta mucho, muchísimo, que sigan engañando vilmente al sector primario de nuestra comunidad y por tanto vamos a votar que no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de fijación de posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Es difícil pronunciarse con absoluta claridad cuando uno no sabe si está en el pacto o en el plan. La Asamblea lo que aprobó fue un plan, y unos días después dos mandatarios, el de aquí y el de otra región, empiezan a hablar de pacto, y no es lo mismo un pacto que un plan. El plan se considera cuando está ya hecho y firmado. Yo no conozco más planes ahora mismo que el que llevó a la señora Rudi en el año 2011 a la Presidencia de Aragón, a cambio de que no saliese ni un metro cúbico de agua del Ebro hacia la costera mediterránea. Y está firmado por todos los que tenían que firmar eso, incluido el señor Rajoy. Yo no conozco más pacto que el que sentó en la Presidencia del Gobierno de España al señor Rodríguez Zapatero, a virtud de los votos de Esquerra Republicana de Cataluña, como figura en el Diario de Sesiones número 236, del año 2005.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, pero debe de aclararse esto, porque si no es difícil que yo me pueda pronunciar, señora presidenta, y esto no se ha aclarado. Y, por favor, si tiene que pedirme explicaciones hágalo usted, pero que no me señale su vicepresidente de la manera que lo está haciendo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría...

SR. GARRE LÓPEZ:

No tiene por qué hacerlo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene usted la palabra, ha concluido su tiempo para fijar posición previo a la votación.

Bueno, esta Presidencia va a someter a votación la moción con el texto fijado por el proponente, que incluye la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

Se abre votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintinueve; votos en contra, trece; cero abstenciones. Queda aprobada la moción.

Solicitan turno de explicación de voto y comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Fernando Moreno García, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Ahora sí. Señorías, hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque una vez más hacen una utilización del trasvase, y todo fundado en la mentira, en el bulo o, dicho de otra forma, en su política, en su forma de hacer política.

Hemos votado que no porque está claro que el Partido Popular no tiene una propuesta sobre las políticas hídricas en nuestro país. Me ha parecido escuchar incluso al señor Cano poner en valor la desalación. Bueno, al fin y al cabo el tiempo nos da la razón.

Hemos votado que no porque el Partido Popular dice una cosa diferente en cada territorio, y si no que le pregunten al señor Feijóo, que dice que no se puede trasvasar agua de un sitio a otro. Eso lo dice su jefe, señor Cano.

Hemos votado que no porque la hoja de ruta que está llevando a cabo el Gobierno de España está dando seguridad hídrica a nuestros regantes. No se ha cerrado el trasvase ni un solo mes y con el Partido Popular sí que se hizo, a pesar de lo que diga el señor Cano.

Hemos votado que no porque el Partido Popular miente un día sí y un día también.

Y hemos votado que no porque las políticas hídricas del PSOE de Pedro Sánchez sí están llegando a nuestra región en forma de agua. De hecho, 148 hectómetros cúbicos más en la época de Pedro Sánchez que en el periodo de Mariano Rajoy, eso también está para consultarlo, señor Cano.

Y hemos votado que sí a nuestra propuesta, a nuestra enmienda a la totalidad, para constituir por parte del Gobierno regional una mesa de trabajo para que se traten todos estos temas, todo lo que tenga que ver con la agricultura, con la ganadería, con la pesca, y dejar ya de una vez de traer este debate, que no llega a ningún sitio, señor Cano.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, ¿solicitó turno de explicación de voto?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Vox. Don Alberto Garre solicitó turno de explicación de voto.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, gracias, señora presidenta, porque a pesar de la desconfianza que generan los antecedentes pasados tenemos que seguir apostando porque llegue el agua a nuestra región, por ser un recurso absolutamente vital, humano, social y económico, y lo vamos a seguir haciendo y vamos a seguir apostando por eso, como hemos hecho siempre desde Vox. Desde que Vox existe estamos pidiendo eso, no así otros. Lo único que deseamos es que de verdad, con sinceridad, para que podamos hacer confianza en el resto de los grupos, nos unamos todos en voluntades y hagamos posible que la Región de Murcia no pase más necesidades de agua.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque el extraordinario desarrollo socioeconómico de la Región de Murcia, Alicante y Almería, principales suministradores de fruta y hortalizas de la Unión Europea, se basa en la existencia del trasvase Tajo-Segura.

Hemos votado que sí porque la expansión turística y el crecimiento urbano experimentado por estas provincias y la implantación de industrias alimentarias no habría sido posible sin el trasvase.

Hemos votado que sí porque garantizar el acceso al agua es una de las prioridades marcadas por las principales organizaciones internacionales para asegurar el progreso de la humanidad y facilitar alimentos para todos.

Y hemos votado que sí para mantener y respetar el régimen de explotación del trasvase Tajo-Segura, que es hoy más que nunca una necesidad, y eso también depende de los 45 diputados que integramos esta Cámara.

Hemos votado que sí porque una adecuada planificación hidráulica nacional permitiría superar enfrentamientos territoriales y políticos, hacer frente a periodos de sequías o inundaciones, facilitar el almacenamiento de la energía eólica y fotovoltaica, trasvasar agua de cuencas excedentarias a la deficitarias y ampliar el regadío y la producción de alimentos para generar empleo y frenar la despoblación rural.

Hemos votado que sí, y, señorías, sinceramente, por un momento pensé que en un momento clave para nuestra región la izquierda estaría a la altura de las circunstancias y del momento y que antepondrían el interés general a la ideología sanchista. Pero no, para ustedes la ideología sanchista va primero y defender su tierra va después. Por eso desleales e irresponsables han sido ustedes con su voto. Y les diré que hoy han cometido ustedes un gran error, porque con su voto negativo le han dado la espalda al trasvase Tajo-Segura, le han dado la espalda a la práctica totalidad de agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, le han dado la espalda a más de 80 comunidades de regantes y le han dado la espalda a los ciudadanos que confiaron en ustedes en la urnas, y que, con razón, cada vez son menos.

Y hemos votado que sí, señorías, para rematar, porque con su voto negativo a esta moción nos confirman que con su Gobierno, el sanchista, el trasvase Tajo-Segura está sentenciado y con él el sector primario y la huerta de Europa, pero también les digo que desde el Partido Popular vamos a luchar, con el presidente Feijóo y el presidente López Miras a la cabeza, hasta donde sea necesario, y con el trasvase Tajo-Segura no daremos ni un paso atrás, eso jamás.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: [moción en Pleno sobre condena de forma rotunda al ataque del Ejército israelí a la ONG World Central Kitchen, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Intentaré hacer un relato riguroso y objetivo del conflicto bélico que se vive en Gaza. En primer lugar diré que el Grupo Parlamentario Socialista condena el atentado terrorista de Hamás contra el pueblo israelí el 7 de octubre pasado, que causó la muerte de al menos 1.200 personas, 36 de ellas niños y niñas, y unas 245 fueron tomadas como rehenes, de las que 130 siguen secuestradas.

También queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo israelí, especialmente con las fami-

lias de las víctimas, y exigimos a Hamás la inmediata liberación de todos los rehenes. Por tanto, señorías, que nadie entienda esta moción como un discurso antisemita.

Dicho esto, manifestamos nuestra rotunda condena a la reacción del Gobierno israelí, encabezado por Benjamín Netanyahu, que ha provocado la muerte de más de 35.500 palestinos (la mitad mujeres, niñas y niños) y más de 78.000 heridos durante los más de doscientos días de bombardeos indiscriminados contra la población civil; 17.000 niñas y niños han quedado solos, han perdido a todos sus familiares. En Gaza 370.000 viviendas han sufrido daños, más de 80.000 han sido totalmente destruidas, 370 escuelas y 76 centros sanitarios han desaparecido.

Por otra parte, desde el 7 de octubre más de 122 periodistas y trabajadores de medios han sido asesinados en Gaza, muy probablemente, señorías, para silenciar la información crítica. Casi 200 trabajadores humanitarios han muerto en Gaza desde el inicio de la guerra, entre ellos los siete cooperantes de la ONG que fundó el chef español José Andrés, que el día 1 de abril fueron asesinados. El Ejército israelí atacó una caravana de ayuda humanitaria que viajaba con comida para paliar las necesidades de miles de palestinos, un convoy con dos coches blindados y un vehículo ligero perfectamente identificados, del que se había informado al Ejército israelí precisamente para evitar que fuese objeto de ataques militares. Un ataque en el que perdieron la vida cooperantes de varios países occidentales como Reino Unido, Polonia o Australia. En este sentido, señorías, muy posiblemente se trató de una advertencia a los cooperantes de la comunidad internacional.

Señorías, solo en Gaza 1,9 millones de personas palestinas, de una población de 2,2 millones, se vieron obligadas a desplazarse debido a las ofensivas del Ejército israelí. En octubre de 2023 el Gobierno israelí intensificó el aislamiento al pueblo palestino, cortando todos los suministros (los alimentos, el agua, la electricidad, el combustible e incluso las medicinas), lo que ha provocado una auténtica catástrofe humanitaria. Tengan en cuenta que según el derecho internacional humanitario todas las partes en conflicto deben proteger a la población civil y los bienes de carácter civil.

El 16 de diciembre del año pasado un grupo de especialistas de la ONU advirtió públicamente de que el mundo estaba siendo testigo de un genocidio en ciernes en Gaza. El 29 de diciembre Sudáfrica solicitó a la Corte Internacional de Justicia la apertura de un procedimiento contra Israel por haber violado la Convención sobre el Genocidio de 1948. La Corte Internacional de Justicia emitió su veredicto el 26 de enero, en el que pide a Israel que tome medidas inmediatas para garantizar que su Ejército no viole la Convención sobre el Genocidio, y además exigieron a Israel que permita la provisión de alimentos y agua potable a la población gazatí. Sin embargo, señorías, los ministros del Gobierno israelí, el de Defensa, el de Seguridad Nacional y el de Energía, han expresado públicamente su intención de privar a los civiles gazatíes de alimentos y agua.

En estos momentos tienen que saber que toda la población de Gaza está pasando hambre y que más de un cuarto se enfrenta a niveles catastróficos de privaciones y de falta de comida, según todas las organizaciones internacionales.

El pasado 25 de marzo el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución exigiendo un alto el fuego inmediato en Gaza y pidió que entrara la ayuda humanitaria a gran escala y se libere a todos los rehenes, los israelíes y los palestinos. Lamentablemente, señorías, el primer ministro israelí anunció que no iba a cumplir los acuerdos de la Corte Internacional de Justicia ni las resoluciones de la ONU, y que seguirían los bombardeos sobre la franja de Gaza que cada día provocan nuevas muertes.

Señorías, es más que evidente que el Gobierno israelí está violando el derecho internacional y los derechos humanos. De hecho la BBC informaba hace unos días de que la Corte Penal Internacional podría anunciar en los próximos días la orden de detención de Benjamín Netanyahu por crímenes de guerra.

Ante esta situación ni la comunidad internacional ni esta Asamblea Regional, que representa al pueblo de la Región de Murcia, pueden permanecer indiferentes. Por eso en esta moción pedimos que se condene de forma rotunda el ataque del Ejército israelí a la ONG que fundó el chef español en el que murieron siete cooperantes, que se lleven a cabo investigaciones independientes sobre los crímenes cometidos por todas las partes, señorías, y que el primer ministro israelí acate la resolución de Naciones Unidas en la que se pide un alto el fuego inmediato en la franja de Gaza y la liberación de todos los rehenes.

Por otra parte, todos los analistas internacionales apuntan a que la solución de este conflicto, que tuvo su origen a finales del siglo XIX, pasa por el reconocimiento internacional de los dos Estados. En 2012 la ONU, con 138 votos a favor, 41 abstenciones y 9 en contra, reconoció al Estado Palestino. 136 países de la ONU han reconocido al Estado Palestino, entre ellos 9 pertenecientes a la Unión Europea.

En España en el año 2014 el Congreso de los Diputados aprobó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios una proposición que instaba al Gobierno a reconocer a Palestina como Estado. El texto, señorías, salió adelante con 319 votos a favor, 2 abstenciones y solo 1 voto en contra. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista apoya el acuerdo adoptado por el Congreso de los Diputados en el año 2012 y las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, en las que se respalda la solución de los dos Estados como el inicio de la solución al conflicto que durante décadas está enfrentando a los pueblos de Palestina e Israel.

Señorías, para exigir la paz y el respeto a los derechos humanos no deberían de existir discrepancias políticas. Por eso en su momento propusimos una declaración institucional, porque nos pareció que era el mejor mecanismo para que este Parlamento se pronunciara.

Presidenta, exijamos juntos justicia y humanidad. Pidamos a las partes el respeto a los derechos humanos, un alto el fuego inmediato, la liberación de los rehenes y el inicio de la solución del conflicto con la aceptación de los dos Estados.

Les pido, señorías, que retiren todas sus enmiendas a la totalidad y que nos pongamos de acuerdo en algo tan básico, señorías, como exigir que vuelva la paz a estos territorios y dejen de morir personas inocentes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Carlos Albaladejo Alarcón.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Me gustaría decirle una cosa, don Alfonso, usted ha hecho un discurso radicalmente distinto a la propuesta que usted ha presentado por escrito, porque en la propuesta que usted ha presentado por escrito la palabra Hamás y la palabra terrorismo no aparecen ni una sola vez.

Y luego, alguien que vive en la ribera del Mar Menor no puede subir a esta tribuna sin afean la actitud del PSOE cuando se habla del Mar Menor, que salen corriendo. No sé si esa es la democracia que quieren: o se hace lo que yo digo o me voy.

En favor suyo diré que al menos no ha necesitado cinco días, como el teatrillo de su jefe, Pedro Sánchez.

Cuando terminé de escribir esta intervención que voy a hacer, me di cuenta de que era mejor darle la vuelta y empezar mejor por la conclusión y acabar por la introducción. De modo que así lo voy a hacer. Soy consciente de que les pido un ejercicio intelectual, que les supongo a ustedes la suficiente capacidad, y de sobra, por tanto empiezo por la conclusión.

«Con Bildu no voy a pactar. ¡Cuántas veces se lo repito, que con Bildu no voy a pactar!», es una frase de quien ustedes saben antes de lo que ustedes saben, aunque luego hizo lo que ustedes saben y está pasando lo que ustedes saben, de modo que es una frase que no es mía, es del presidente Pedro Sánchez.

Pero ahora voy a traer otra más antigua, que es de un dirigente vasco, Arzálluz, célebre, al que se le atribuyó otra frase que decía: «Unos mueven el árbol y otros recogeremos las nueces». Pues el que tenga oídos que oiga. Les supongo a ustedes con la suficiente inteligencia para hilar estas dos frases.

Como pista les diré que el nexo de unión es Pedro Sánchez.

Esta moción trae una exigencia legítima y mundial a Israel, pero debe ir acompañada de una condena valiente del terrorismo en el sentido que sea, también el de Hamás, porque en España debemos ser especialmente sensibles a la invasión de la franja de Gaza, pero debemos también ser especialmente sensibles con que se perpetre un acto terrorista de la categoría del perpetrado por el grupo terrorista Hamás. Debemos ser especialmente sensibles con la lacra del terrorismo. No hay nada, absolutamente nada, que justifique el terrorismo. Lo hemos visto con muchísimo dolor en nuestro país durante tanto tiempo y con tanto dolor. Repito, nada justifica la violencia y el terrorismo.

«Con Bildu no pactaré, cuántas veces se lo repito que con Bildu no pactaré». ¿O sí, sí se puede negociar con los que no condenan los actos terroristas? ¿O sí se pueden pactar gobiernos, como en el Ayuntamiento de Pamplona, con los herederos políticos de los terroristas que no piden perdón a las víctimas de ETA? ¿O sí se puede pactar con los herederos políticos de ETA?, ¿verdad? Qué bien traída aquí la frase de nuevo de Arzálluz: «Unos moverán el árbol, otros recogeremos las nueces».

Voy ahora al cuerpo de mi intervención yendo al fondo de la cuestión. Tenemos que solidarizarnos, claro que sí, con las ONG que están en Gaza, y tenemos que pedir a Israel que permita cuantas acciones políticas y diplomáticas sean posibles para parar esta guerra y solucionar el conflicto de una manera pacífica, solución que podrá llegar en el futuro con la existencia de dos Estados, no lo negamos. Pero también tenemos que condenar los actos terroristas de Hamás y de cualquier organización terrorista, escuchando a las víctimas y estando al lado de ellas. Pero nos encontramos con que unos partidos piden el apoyo ciego solo para Israel y nos encontramos con que otros piden el apoyo ciego solo para los palestinos sin la más mínima condena a los atentados de Hamás. Por eso presentamos esta enmienda a la totalidad para condenar el ataque del ejército israelí del chef José Andrés, para solidarizarnos con todas las ONG que están trabajando en la franja de Gaza, y, naturalmente, para condenar el terrorismo de Hamás, que no incluía la moción presentada por el PSOE murciano. No sabemos si es que el PSOE murciano teme que Pedro Sánchez deje de ser felicitado por Hamás.

Y llego ahora al inicio de esta intervención. De modo que, junto con la ONU y la Corte Internacional de Justicia, llegaría por allí, tal y como pide la moción, la exigencia no ya del Gobierno de España, sino de la Asamblea Regional de Murcia, de que Netanyahu pare la guerra, que es una causa noble y justa y con la que el Partido Popular estamos a favor. Aconsejaría a la señora presidenta de la Asamblea que con el acuerdo mandara también un plano de la Región de Murcia para que en Israel situaran dónde está la Región de Murcia. No pasa nada, no pasa nada, seguro que muchos israelitas conocen la Región de Murcia, porque son expertos también en los avances agrícolas, por ejemplo inventando el cultivo hidropónico.

Miren, señores socialistas murcianos, podríamos haber dedicado nuestro tiempo a ver cómo solucionamos el nudo que cada mañana se produce en los alrededores de Espinardo, o ver cómo solucionamos el estrangulamiento económico al que está sometida la Región de Murcia, pero el PSOE murciano prefiere discutir en la Asamblea Regional de Murcia sobre el conflicto de Oriente Medio. No pasa nada, pero habría sido más sensato, como usted bien ha reconocido, hacer una declaración institucional pactada, pero la han presentado así y así la discutimos.

No creo que se atrevan a volver a decir que la Asamblea les coarta su trabajo político para poder presentar iniciativas y defender los problemas de los murcianos porque para buscar problemas de los murcianos se han tenido ustedes que ir a más de 4.000 kilómetros.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Nos parece cuando menos sorprendente que se haya colado bajo la atenta mirada de la Mesa esta moción que nada tiene que ver con las necesidades de la Región de Murcia. Sin embargo, nos alegramos de que así haya sido, porque esta es una moción que mostrará quién es quién, donde unos nos posicionaremos del lado del bien, de la democracia y de la libertad, y otros se posicionarán con el mal perverso del terrorismo, del totalitarismo y del islamismo más radical.

Lo que pasó el 7 de octubre de 2023 de manos de Hamás fueron los actos de terrorismo más salvajes y más atroces contra el pueblo judío que hayamos visto desde el holocausto perpetrado por el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán. Y en el más puro antisemitismo del Partido Socialista Obrero Español nos presentan hoy aquí una moción en contra del pueblo de Israel y de su legitimidad para existir, condenando a las fuerzas de defensa de Israel y pidiéndoles que con un alto el fuego dejen de combatir a los que masacraron a más de 1.200 hombres, mujeres, niños y bebés, que hirieron a más de 6.000 personas, raptaron a 250 civiles (de los que todavía quedan retenidos 133), y todo ello sin una condena al terrorismo de Hamás en su moción.

¿Las mujeres salvajemente violadas por terroristas, a las que se paseó por la calle con los pantalones manchados de sangre para que fueran humilladas por la turba, no merecen una moción por su parte de condena rotunda al terrorismo de Hamás? ¿Los bebés degollados, los bebés quemados en sus cunas, no merecen una condena rotunda en su moción al terrorismo de Hamás? ¿Las mujeres embarazadas a las que en vida les arrancaban del vientre a sus hijos no merecen una condena rotunda al terrorismo de Hamás?

En su moción acusan a Israel de ataques indiscriminados, pero los ataques indiscriminados los han realizado los terroristas de Hamás contra el pueblo israelí y el pueblo palestino, rehén de este grupo terrorista. El ensañamiento de esos ataques refleja una mentalidad perversa y criminal, orgullosos de sus crímenes hasta el punto de grabarlos para mandárselos a sus familiares. Pero eso para ustedes no merece una moción en la Asamblea, eso para ustedes no merece una condena, eso para ustedes ni siquiera merece una mención de apoyo a las víctimas y sus familiares dentro de su moción. Para ustedes 1.300 personas masacradas en Israel son una simple anécdota comparada con los 150 millones de seres humanos que se han asesinado en todo el mundo en nombre del socialismo y bajo diversos tiranos, desde Stalin, Pol Pot o Mao.

Ustedes acusan a Israel de utilizar el hambre como arma de guerra, pero quien utiliza el hambre como arma de guerra contra la población civil palestina son los terroristas de Hamás. 4.600 millones de euros fueron enviados a Gaza en los últimos años por la Unión Europea en concepto de ayuda humanitaria, millones que los terroristas han utilizado en la compra y fabricación de armas y explosivos, además de la construcción de más de 100 kilómetros de túneles para esconder armas y misiles. Las tuberías de agua potable fueron desmontadas para convertirlas en lanzacohetes, dejando a la población desabastecida.

El responsable de la tragedia del pueblo palestino es el terrorismo de Hamás, terroristas que utilizan a su población como escudos humanos en los bombardeos, instalando misiles en los patios de las casas del propio pueblo palestino, almacenando arsenales en hospitales, colegios y edificios de viviendas. Provocando así el mayor daño posible a su propio pueblo, creando mártires para su lucha y narrativa para la guerra de propaganda que ustedes, los socialistas y comunistas, ayudan a divulgar justificando las atrocidades de los terroristas antioccidentales, convirtiéndose así en cómplices de su odio antisemita.

Acusar a las fuerzas de defensa de Israel de atacar objetivos civiles es la guerra de propaganda que ustedes, la izquierda, hacen encantados para sus amigos, los terroristas de Hamás. Hamás, agradeciendo a Sánchez su postura clara y audaz, felicitaciones del grupo terrorista Hamás al presidente de España.

Y usted, señora Marín, que arrasa por donde pasa, nuevo bulo, nueva *fake news* que se montó usted ayer pidiéndole a la UCAM que retiren el título doctor honoris causa al presidente Netanyahu, cuando la Universidad ya le había dicho de antemano que nunca le presentó ese título, pero a usted eso le daba igual, usted estaba allí para montar su circo y de paso desprestigiar una institución.

Ustedes, señorías, siempre están con la mentira, el engaño, la opresión y el terror. Socialismo e islamismo son dos facciones aliadas entre sí: fanáticas, antioccidentales y totalitarias.

Señores del Partido Socialista Obrero Español, aliado con los nacionalistas y terroristas de nuestro país, no hay un conflicto entre Israel y Palestina, hay una guerra entre Israel y los terroristas de Hamas, hay una guerra entre la democracia y el totalitarismo, hay una guerra -si me deja usted hablar y termino- entre la libertad y la aniquilación...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías, respeten el turno de palabra. Eso es democracia.
Continúe, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Hay una guerra entre la democracia y el totalitarismo, hay una guerra entre la libertad y la aniquilación del pueblo judío.

Ustedes ya se han posicionado a favor del terrorismo, y mientras ustedes atacan la verdad y manipulan la historia, a nosotros nos tendrán enfrente, defendiendo el derecho a existir del pueblo judío y la civilización occidental.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya terminando.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada... Silencio, por favor, señorías, continuamos. Silencio. Continuamos, por favor.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, en una cosa tiene usted razón, cada uno se posiciona donde cree que tiene que estar, y la oda que ha soltado usted en esta tribuna al Estado genocida de Israel la define a usted absolutamente.

Miren, desde el inicio de la ofensiva en Gaza han sido asesinados más de 34.000 palestinos, entre ellos 16.685 niños y niñas, 9.670 mujeres. Y yo, señor Martínez, estoy absolutamente de acuerdo con el discurso que ha hecho usted aquí en esta tribuna, pero es que en un momento así como el que estamos viviendo, con esta situación, la verdad es que la moción que ustedes traen aquí es que no habla de eso, no tiene nada que ver la moción con el discurso que usted ha hecho en tribuna, que ya le digo que estamos de acuerdo. Es que ustedes en su moción solamente hablan de los siete cooperantes del World Central Kitchen, la ONG del chef José Andrés, que fueron bombardeados el 1 de abril por el régimen sionista, y, desde luego, vaya absolutamente por delante nuestra más absoluta repulsa y la condena más firme de este crimen y, por supuesto, nuestra solidaridad con familiares y amigos, pero, señorías, es que nosotros no entendemos, la verdad, por qué condenan solamente en su moción esas muertes, por qué no han aprovechado que traían esa moción para condenar el exterminio de los más de 34.000 gazatíes asesinados por el Ejército israelí. Porque yo no quiero pensar que ustedes crean que hay víctimas de primera y víctimas de segunda, yo no quiero pensar en absoluto que ustedes

crean que la vida de un cooperante occidental vale más que la de una niña de Gaza, sinceramente no lo creo. Por eso les digo, compañeros y compañeras del Partido Socialista, que no se sientan ofendidos por nuestra posición, por nuestra enmienda a la totalidad, pero es que en su moción hablan ustedes de lo que hablan, y con la que está cayendo a nosotros nos parecía bastante indignante que esa repulsa no fuera contra todos los asesinatos que han tenido lugar en suelo palestino.

Pero, miren, les voy a decir algo más. A esta moción, señor Martínez, yo creo que, de verdad..., se lo digo muchas veces, yo noto que le falta un poco de valentía. Aquí ustedes piden la creación de una comisión independiente que aclare lo ocurrido. Bien, pero insisto, señor Martínez, ¿qué pasa con el resto de crímenes? ¿Por qué el Gobierno de España no los denuncia ante la Corte Internacional de Justicia, como han hecho ya, señor Martínez, Sudáfrica y treinta y dos países más? ¿Pero a qué está esperando el Gobierno del señor Sánchez para unirse a estos países? ¡Es que no lo entendemos! ¿Por qué no apoya la investigación del fiscal del Tribunal Penal Internacional, que está amenazado por Israel y Estados Unidos?, ¿por qué no lo apoyan desde el Gobierno estatal? No lo entendemos. Pero es que voy más allá, ¿por qué no exigen de una vez ya romper relaciones con Israel, como han hecho, por ejemplo, Colombia o como ha hecho Turquía? ¿Por qué no levantan la voz de una vez de forma clara para pedir el fin del comercio de armas que siguen permitiendo el Partido Socialista y Sumar, que son los que están en el Gobierno de la nación? Señorías, en definitiva, ¿por qué no llaman de una vez a las cosas por su nombre y exigen a su partido que tome en el Gobierno las medidas que están en sus manos de verdad para frenar este auténtico genocidio?

Porque, miren, compañeros, compañeras del Partido Socialista, evidentemente de la derecha, y ya de la ultra para qué les digo, no esperamos absolutamente nada, y, bueno, ya lo están viendo ustedes en los discursos, para ellos cualquier crítica a Israel automáticamente es antisemitismo, cuando no lo es; cualquier apoyo a la causa palestina –acabamos de escuchar a la señora Martínez– es terrorismo, cuando no lo es. Antes todo era ETA, hasta unos humildes titiriteros eran de ETA, pero ahora todo es Hamás. O sea, es lamentable el discurso que tienen la derecha y la ultraderecha.

Pero es que su discurso y el de sus medios de cabecera hoy día resulta que están chocando y se han dado de bruces con un serio problema, señor Martínez, y es el levantamiento de la juventud de todo el mundo, desde Columbia hasta París, desde Berlín a California... Hoy todos los campos universitarios se llenan de dignidad y, desgraciadamente, los parlamentos se cubren de miseria. Hoy ustedes tienen la oportunidad de decir dónde quieren estar, si en el lado bueno de la historia o en el que están los señores y señoras de Vox.

Y, miren, desde aquí les digo y les sigo diciendo y seguiré repitiendo siempre: viva Palestina libre. Del río al mar, Palestina vencerá.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para el proponente de la moción, don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Bien. Señora Martínez, de Vox, no voy a entrar a rebatir los disparates que usted ha dicho en este atril. Se califican por sí solos.

Lo que sí que ha quedado bastante claro es que también en este tema PP y Vox van de la mano. Ni a PP ni a Vox les importa nada, por lo menos es lo que han dicho en este atril, que haya tantos muertos, tantos miles de muertos en Palestina. Este no es un debate prioritario aquí en la región, en este Parlamento, es decir, que estén muriendo cada día cientos y cientos de personas en Palestina no es una cuestión prioritaria para PP y Vox.

Y, señor Albaladejo, ¿qué tiene que vivir Bildu con este tema? Por favor, pasen página ya, ¡pasen página ya! ¿Qué tiene que ver Bildu con los muertos que está habiendo en Gaza, señor Albaladejo? ¡Pasen tema ya!

Y creo que he sido bastante contundente en condenar el terrorismo de Hamás, creo que lo he hecho con contundencia. Y esta moción tiene un contexto, señorías, ¡claro que tiene un contexto!, el de un atentado terrorista contra una ONG, y se circunscribe a ese contexto, señora Marín. Por eso la presentamos en estos términos. Si ustedes hubiesen querido que hubiese acuerdo en este Parlamento lo tenían fácil, cuando presentamos la declaración institucional podríamos haber acordado los términos. O cuando presentamos esta moción, en vez de presentar enmiendas a la totalidad, presenten enmiendas parciales y hubiésemos llegado a un acuerdo, ¡claro que sí! Pero es que no querían presentar enmiendas parciales porque no querían que hubiese acuerdo en este tema. Esta es la auténtica realidad, señorías.

Y, sinceramente, creemos que la comunidad internacional y esta Asamblea tienen que pronunciarse sobre este tema. Nuestra única intención era aportar un grano de arena para conseguir la paz en Oriente Medio y el respeto a los derechos humanos.

Miren, me duele muchísimo, me duele muchísimo la actitud que han tomado los grupos parlamentarios de no querer llegar a un acuerdo con esta moción. Lo tenían, como he dicho, muy fácil, simplemente con presentar enmiendas parciales. Nosotros habríamos aceptado creo que la mayoría.

Y creo que he condenado, vuelvo a repetir, con valentía el terrorismo de Hamás, del que estamos radicalmente en contra.

Y les tengo que confesar algo, yo me avergüenzo esta mañana, lo digo como diputado, me avergüenzo, me avergüenzo de que en un tema tan importante como este para la paz del mundo, en el que cada día está muriendo gente, los grupos parlamentarios seamos incapaces de llegar a un acuerdo para defender la paz y los derechos humanos. Me avergüenzo como diputado y los cuarenta y cinco diputados que estamos aquí nos tendríamos que avergonzar exactamente igual.

Y lamentablemente, señorías, lamentablemente, creo que el mejor servicio que le puedo hacer en estos momentos a este Parlamento es retirar la moción para evitar que hagamos esta mañana el ridículo ante la sociedad de la Región de Murcia y la sociedad española.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ante la retirada de la moción, procede continuar el desarrollo del Pleno con el siguiente punto del orden del día. Punto número 5: [moción en Pleno sobre impulso de medidas necesarias que garanticen la seguridad de los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Antonio Martínez Pastor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En el año 2009 yo ejercía como jefe de estudios de medicina de familia, y un 11 de marzo una residente de medicina de familia llamada a María Eugenia Moreno, de 34 años, estaba realizando una guardia en el centro de salud de Moratalla, cuando un paciente, disconforme con el trato recibido esa misma mañana, entró de madrugada a urgencias con una pistola y sin mediar palabra acabó con la vida de la doctora cuando procedía a examinarlo. Este hecho es uno de los acontecimientos que uno carga en su mochila de vivencias y que siempre me acompañará.

Señorías, en los últimos años hemos asistido a un incremento de las agresiones. Y cabe preguntarnos: ¿hacemos lo suficiente para evitarlas, o asistimos sin pestañear a una noticia tras otra, de las que se suceden día sí día también en los medios de comunicación?

Permítanme acercarles algunas noticias recientes:

«La Policía Nacional detiene a un hombre de 35 años por agredir físicamente y lanzarle de forma sorpresiva el ordenador a una médica de familia en un centro de salud de Molina de Segura». El mo-

tivo: negarse a darle la baja médica. La médica sufrió un episodio de ansiedad y este episodio condicionó su actividad laboral en el futuro, e incluso se vio obligada a modificar sus hábitos cotidianos.

Hace dos semanas una médica de familia del 112, en un aviso a domicilio en Calasparra, recibió insultos racistas de un familiar de la paciente, que instantes después intentó agredirla, siendo evitada la agresión por el conductor de la ambulancia.

Y una última noticia, esta más reciente todavía, de la semana pasada: «Los profesionales médicos del Servicio de Urgencias del Santa Lucía tuvieron que ser protegidos por un amplio dispositivo policial, después de que los familiares de un paciente, que había fallecido tras dos paradas cardiorrespiratorias y sacarlo de la primera, agrediesen al médico que le había atendido cuando les comunicaba la noticia. Los agresores, familiares del fallecido, amenazaron a todo el personal y fueron precisas varias dotaciones de Policía Nacional para controlar la situación y restablecer el trabajo en el área de urgencias». Ayer, precisamente ayer, tuvimos conocimiento de que los detenidos, tras un juicio rápido, han sido condenados, uno de ellos, a cuatro meses de pena de prisión y a sanciones económicas.

Frente a este problema la Consejería de Salud ha mostrado su firme condena ante cualquier agresión física o verbal a los profesionales que trabajan por la salud de todas las personas. No es excusable ningún tipo de violencia bajo ninguna circunstancia.

¿Pero qué dimensión tiene la violencia en el ámbito sanitario? La Organización Internacional del Trabajo reconoce que la violencia en el ámbito del trabajo es mucho más frecuente en el entorno sanitario en comparación con otros ámbitos laborales. En el ejercicio de la actividad profesional todos los profesionales se enfrentan al riesgo de sufrir situaciones difíciles y conflictivas, incluso de violencia en el entorno laboral, pero estas situaciones han ido creciendo de forma exponencial y particularmente en los últimos años tras la pandemia. La situación actual nos debería inducir a una reflexión de todos los ámbitos de la sociedad y tratar de prevenir y evitar este tipo de situaciones.

¿Cuál es el perfil de las agresiones en el Sistema Nacional de Salud? Según fuentes del Ministerio de Sanidad un 77% de los sanitarios agredidos son mujeres. El estamento profesional que más agresiones recibe son los médicos, seguido de personal administrativo y personal de enfermería. Son los trabajadores de atención primaria los más expuestos y registran una tasa de notificación de agresiones cuatro veces superior a la que se registra en atención hospitalaria. En cuanto al tipo de agresión, las agresiones no físicas (en forma de insultos, amenazas, coacciones e intimidaciones) constituyen el 85% del total de las agresiones.

¿Y cuál es la fotografía de las agresiones en nuestra región? En el año 2019 se registraron 319 agresiones; en el 2023 hemos pasado a 587 profesionales agredidos, según el balance del Servicio Murciano de Salud. Son las cifras más altas desde que hay registro. Las mujeres sanitarias han sufrido más del triple de agresiones que los hombres, llegando al 75,9% respecto al total. En cuanto al perfil del agresor, el 55,7% son hombres. Y un dato importante que nos debe mover a reflexionar sobre lo insuficiente de las actuales medidas sancionadoras: 1 de cada 5 agresores son reincidentes y acumulan dos o más denuncias.

El hospital que más agresiones registra es el Hospital Virgen de la Arrixaca, pero es el área donde más pacientes se reciben, y el área con mayor probabilidad registrar una agresión es la de Murcia-Este. El centro de salud de Puerto de Mazarrón es el que más agresiones registra.

En atención primaria son los médicos los que más agresiones sufren, con más del doble de agresiones respecto a otros estamentos profesionales, seguido de los profesionales de enfermería y los administrativos. El lugar donde los profesionales están más expuestos a la agresión son las propias consultas.

En atención hospitalaria la situación es diferente: aquí son las enfermeras las que más agresiones sufren.

Tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, las formas de agresión más frecuentes son las no físicas, como los gritos, amenazas o insultos.

¿Cómo estamos en la Región de Murcia en relación con otras comunidades? Los datos son difícilmente comparables porque los registros son heterogéneos y los criterios son diferentes. Y con las debidas cautelas para poder sacar conclusiones les presentaré los datos de la Organización Médica Colegial, que nos muestran que en el 2023 la tasa de agresiones a médicos en la Región se sitúa por de-

bajo de la registrada en el conjunto del país. De forma global, lo que sí está claro es que existe una infranotificación y un infrarregistro. Los hechos que se notifican son solo la punta de un iceberg que está bajo el agua y que es invisible a la sociedad. No es suficiente con comunicar las agresiones ni con el conocer el número de juicios ganados ni las penas impuestas, debemos seguir luchando para erradicar dichas acciones violentas. No podemos interiorizar que la agresión va incluida en el salario del profesional.

¿Y cómo protege la legislación actual a los profesionales de los centros sanitarios? El Código Penal protege al profesional sanitario en caso de una agresión física, pero no lo hace de forma suficiente en caso de agresiones o amenazas no físicas. En el año 2015 se tomaron algunas medidas importantes, como el reconocimiento al sanitario como autoridad sanitaria, a través de la reforma que se hizo en el Código Penal, y considerando las agresiones con daño físico con la consideración de atentados. Con las condenas que se emiten actualmente las penas económicas son irrisorias y las penas de cárcel testimoniales, y en la actualidad solo para las agresiones con daño físico a la víctima.

Ante este problema, ¿qué actuaciones se han puesto en nuestra región? En marzo de este año la Consejería y el Servicio Murciano de Salud presentaron el II Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del sistema sanitario. El nuevo plan tipifica también como agresiones las que se producen a través de las redes sociales, además de las agresiones físicas y las no físicas. Incluye el cambio de centro sanitario a los agresores reincidentes. Incorpora vigilantes de seguridad, cámaras y botones antipánico. Incluye protocolos de actuación en todos los centros y unidades. Incluye aspectos de formación e información a los trabajadores sanitarios (son necesarios en este sentido cursos de formación en habilidades de comunicación y gestión de situaciones difíciles). Y además se incluyen campañas de formación e información a la sociedad. El plan recoge las actuaciones a desplegar tras una agresión a un profesional de la salud y la atención que recibirán los trabajadores agredidos, tanto sanitaria como de asesoramiento jurídico. Y también incluye las medidas que deberán llevarse a cabo con el agresor.

La lucha contra las agresiones requiere de un conjunto de medidas. Es necesaria la implicación y la colaboración de toda la sociedad para poner fin a este grave problema que suponen las agresiones en el ámbito sanitario, de forma que el personal que nos cuida pueda realizar su trabajo en condiciones óptimas, sin sentirse atemorizado o amenazado.

La inercia en actuar cuando se requiere contribuye al deterioro del sistema sanitario en un contexto de falta de profesionales, porque las consecuencias sobre la víctima incluyen problemas de salud mental, ansiedad, insomnio, estrés postraumático, síndrome de burnout, renunciadas al puesto de trabajo, cambios de especialidad hacia otras más seguras, cambio de domicilio por miedo al agresor, cambio de actividad profesional..., y conllevan un deterioro de la relación profesional sanitario/paciente, que debe ser una relación basada en la confianza mutua. En definitiva, se degradan la calidad del sistema sanitario público y la calidad de la asistencia sanitaria, y contribuye a agravar uno de los principales problemas del Sistema Nacional de Salud, como es la falta de profesionales sanitarios.

Señorías, esta moción que hoy les presento tiene como objetivo prevenir las agresiones y proteger en mayor medida a los profesionales de la salud frente a las mismas. Los médicos y enfermeros y el resto de personal de los centros aplaudirán que se quiera dar respuesta a una histórica reivindicación, la de trabajar en un entorno seguro sin riesgos ni coacciones. Protejamos y cuidemos a los que nos cuidan, cuidemos al cuidador. De no hacerlo la calidad de la asistencia se verá claramente mermada, dando paso...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, por favor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias.

... dando paso a la medicina más inadecuada, que es la medicina defensiva.

Esperamos que a esta moción se sume todo el respaldo de las fuerzas políticas, a las que invito a

sumarse para poder acabar con la violencia en el ámbito sanitario.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, es cierto, las cifras son verdaderamente aterradoras: 499 agresiones a sanitarios en el año 2023, 33 de ellas agresiones físicas. Y yo lo primero que quería decir desde aquí es nuestra solidaridad absoluta con todo el personal sanitario. Ellos saben que no están solos y que los tenemos muy presentes todos los días de nuestra vida. Pero, claro, muchos de ellos trabajan, y hay que decirlo, en condiciones precarias y sin el reconocimiento suficiente, y este es el tema central y fundamental que tenemos que solucionar, señor Martínez Pastor. Pero, claro, ahora solamente falta que lo entienda el señor López Miras y el Gobierno del señor López Miras.

Le comento esto, señor Martínez Pastor, porque, sinceramente, yo esperaba un poco más de la moción que traen ustedes aquí con un tema que es muy importante, porque en realidad en el texto de su moción, al menos lo que yo he entendido, es que solamente hablan ustedes de sanciones, y yo creo que solucionarlo todo con sanciones desde luego no es la solución.

Ustedes saben perfectamente que hay medios para reforzar la seguridad de nuestros profesionales, que vienen, además, reclamando desde hace muchísimos años, y que solamente necesitan dos cosas por parte del Gobierno de la Región de Murcia, una es voluntad y otra es presupuesto. Y eso es lo que pedimos en nuestra enmienda a la totalidad, voluntad y presupuesto.

En primer lugar, dotar a todos los centros sanitarios de al menos un vigilante de seguridad, cámaras, consultas con doble puerta, botón antipático y todas aquellas medidas que sean efectivas para prevenir futuras agresiones, porque son cuestiones que vienen demandando los propios profesionales hace tiempo, no es que nos lo hayamos sacado nosotros de la manga. Por eso le digo que en primer lugar estas cuestiones.

En segundo lugar, muy importante y fundamental, y creo que el quid de la cuestión está aquí, es reforzar las plantillas de facultativos del Servicio Murciano de Salud para poder reducir de esta manera los tiempos de atención. Porque, señorías, estas agresiones no se producen en un entorno aislado, lo sabe usted bien, señor Martínez Pastor, se producen en un contexto normalmente de salas de espera absolutamente masificadas, listas de espera eternas y médicos de familia absolutamente desbordados. Señoría, es la degradación a la que tienen ustedes sometida la sanidad pública la que genera un ambiente irrespirable, y de esa degradación, señorías, es el Gobierno regional el culpable y el responsable. Pónganse manos a la obra a trabajar.

Mire, lo tenemos aquí, en este titular de prensa, señor Martínez Pastor: Murcia y Madrid (es decir, el Gobierno del señor López Miras y el Gobierno de la señora Ayuso) son las comunidades con mayor número de pacientes por médico al día en atención primaria. ¿Van a hacer algo para solucionar esto? Porque esto es lo fundamental en el tema del que estamos hablando, señor Martínez Pastor.

También proponemos reforzar la formación que reciben los trabajadores y trabajadoras de los centros sanitarios en prevención de agresiones y manejo de situaciones conflictivas. Proponemos también duplicar los recursos destinados actualmente a campañas de concienciación sobre las agresiones a trabajadores y trabajadoras de centros sanitarios.

Son algunas de las propuestas que hacemos nosotros, lo digo por aquellos que dicen que no proponemos.

Y mire, fíjese, a nosotras nos encanta esta campaña: «Cuidame tú también». Esta es una campaña de ustedes, señorías, y es que cuando algo creemos que lo hacen bien les aseguro que no nos cuesta ningún trabajo reconocerlo. Por eso queremos que esta campaña se saque de los centros sanitarios y

se extienda también a los centros educativos y a los centros de trabajo. Es necesario sacarla de dentro de los centros sanitarios y concienciar a toda la población.

Y a nivel regional, señor Martínez Pastor, también proponemos reforzar los mecanismos de asistencia a las víctimas para que estas reciban en todo momento información y asesoramiento, así como atención psicológica y cualquier otra que precisen, sobre todo en los centros de urgencias.

Y muy necesaria la existencia de trabajadores sociales en estos centros. Ya lo sabemos, lo hemos dicho muchísimas veces, y todo esto es competencia del Gobierno regional, del señor López Miras y de su consejero de Sanidad, el señor Pedreño. Es decir, que está en sus manos, señorías, solucionarlo, ¡está en sus manos!

Entonces, señor Martínez Pastor, es que a su moción nosotros seguramente vamos a votar en contra porque usted viene aquí a pedir sanciones y ya está, y con eso no basta, señor Martínez Pastor, hay que hacer algo más. La seguridad de nuestro personal sanitario es algo demasiado importante y demasiado serio para no tratar el tema realmente en profundidad como se merece.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Los profesionales sanitarios son un colectivo fundamental en nuestro sistema de salud. Una sanidad de excelencia no se puede entender sin la labor de estos grandes profesionales. Desde Vox lo vemos reiterando: debemos sentirnos orgullosos, contamos con los mejores profesionales y con los mejor formados y tenemos que luchar por ellos.

Motivar a nuestros sanitarios, procurar su bienestar físico y mental y garantizar el desempeño de su puesto de trabajo en un entorno seguro, libre de cualquier tipo de violencia, es fundamental para garantizar una asistencia sanitaria de calidad y, en definitiva, mejorar nuestro sistema sanitario.

En nuestro ordenamiento jurídico un entorno laboral seguro y saludable es un principio y un derecho fundamental de las personas trabajadoras. Sin embargo las agresiones hacia los profesionales sanitarios se han ido incrementando en los últimos años. Según publicaciones recientes, en el año 2023 se registraron 499 casos, un 1,40% más que en el 2022, en el que se produjeron 492 casos, y un 29% más que en el 2021, en el que se contabilizaron 355 agresiones. Sin ir más lejos, hace una semana todos pudimos leer la triste noticia de una nueva agresión, esta vez en el Hospital Santa Lucía de Cartagena, y en la que incluso fue necesaria la intervención policial.

Desde el Grupo parlamentario Vox queremos manifestar nuestra preocupación por esta situación y mostrar todo nuestro apoyo a nuestros profesionales. Estas circunstancias confirman la necesidad de adoptar medidas eficaces de prevención, detección y gestión adecuadas de estas situaciones, así como la atención al profesional que las sufre, evitando cualquier efecto negativo en la calidad del servicio.

El pasado mes de marzo la Consejería de Salud presentó el II Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Servicio Murciano de Salud, un plan que la propia Consejería definió como un documento abierto y en permanente actualización, con el fin de reducir las agresiones y minimizar sus consecuencias. Además se anunció que el citado plan cuenta con la inclusión en la futura ley de salud de la Región de Murcia de la tipificación de las agresiones como infracciones administrativas y un cuadro de sanciones administrativas que serán de aplicación tras la aprobación de esta nueva ley. Sin embargo, en la mañana de hoy el Grupo Parlamentario Popular trae a debate una moción que tiene por objeto estas propuestas, que ya han sido aprobadas y anunciadas dentro de las estrategias y acciones que incluye el segundo plan recientemente elaborado. De un lado, se solicita

textualmente seguir impulsando las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los profesionales, cuando el nuevo plan se ha configurado como un documento abierto y en permanente actualización, lo que permite ya la incorporación de cuantas medidas sean necesarias. Por otro lado, se insta al Consejo de Gobierno a que incluya en la futura ley de salud de la Región de Murcia sanciones administrativas hacia el sujeto responsable de las agresiones, cuestión que también ha sido acordada y anunciada públicamente por la propia Consejería de Salud.

No obstante, Vox siempre estará del lado de nuestros trabajadores sanitarios y apoyará cuantas medidas sean necesarias para garantizar su dignidad y sus derechos, y en este sentido consideramos esencial el servicio de vigilancia y seguridad en los centros del Servicio Murciano de Salud para garantizar su buen funcionamiento. Los datos registrados evidencian que la mayoría de agresiones se producen en los centros de atención primaria, por lo que resulta fundamental proteger estas instalaciones con dicho servicio. Pues bien, el pasado mes de noviembre el Gobierno regional anunció la aprobación de una partida presupuestaria de 1.112.598 euros para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en todos los centros de salud de la Región de Murcia. Sin embargo, a día de hoy todavía hay centros de salud que no cuentan con un vigilante de seguridad, a pesar de ser la primera medida de prevención y protección y la más importante para garantizar la seguridad de nuestros sanitarios. Los centros de salud como Alquerías, Llano de Brujas, Monteagudo y Puente Tocinos no tienen todavía un vigilante de seguridad en sus instalaciones.

En consecuencia, urge la implantación de este servicio y el cumplimiento de la totalidad del compromiso adquirido por la Consejería de Salud. Por tal motivo Vox ha presentado una enmienda parcial de adición, a fin de que se añada un punto segundo en el que se inste al Consejo de Gobierno a que con carácter urgente dote del servicio de vigilancia y seguridad con aquellos momentos de salud...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

... que aún no cuenten con dicho servicio.
Muchas gracias

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar condenar rotundamente todas y cada una de las agresiones que sufre el personal que trabaja en nuestros centros de salud, y mostrar nuestra solidaridad con ellos por el trato vejatorio que en ocasiones sufren por hacer su trabajo, simple y llanamente.

En otro sentido, también lamentar que en un tema tan importante como el que nos ocupa esta mañana una vez más el presidente de la Región de Murcia nos regale su ausencia en los plenos donde se debaten las cosas que importan a las murcianas y a los murcianos. Da igual que se hable de sanidad, da igual que se hable del Mar Menor, da igual que se hable del Tajo-Segura, el presidente de la Región de Murcia cada vez que hay pleno hace pellas. Y, bueno, luego sí que supongo yo que a final de mes querrá cobrar su salario; no como, por ejemplo, el vicepresidente, que ha estado un buen rato

aquí en el Pleno. Ahora mismo no sabemos si se habrá ido a dar una vuelta en helicóptero, pero el vicepresidente, de Vox, ha estado un buen rato aquí en el Pleno. Es un tema serio y por eso entendemos que el presidente de la Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... debería venir más a los plenos.

Porque, miren, de verdad, son siempre ustedes los mismos. Estos días he podido documentarme y ver a lo largo de diferentes legislaturas todas las iniciativas que se han traído, a lo largo de más de tres legislaturas -cuatro tengo aquí enumeradas- iniciativas para precisamente prevenir las agresiones al personal que trabaja en nuestros centros de salud. Y después de estar gobernando en esta región la friolera de casi treinta años, con competencias exclusivas en materia de sanidad desde el año 2001, hoy nos vienen con medidas de sanciones administrativas, una medida parcial que piensan incluir en la futura ley de salud de la Región de Murcia. Y es que, de verdad, ¿además del pan y el circo a qué se dedica el Gobierno de la Región de Murcia?

Ustedes, igual que nosotros, saben que este problema, que el Gobierno regional del Partido Popular ha dejado crecer, requiere de medidas urgentes y la aprobación de esa ley puede ser que nos lleve prácticamente al final de la legislatura. La aprobación de una ley no es algo inminente, por ello, aunque su medida es una medida parcial que no obedece a un abordaje integral de la problemática que estamos tratando, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos que el Gobierno regional, además de dar la nota, con su presidente a la cabeza, trabaje un poquito y en el plazo no superior a tres meses apruebe y publique un decreto ley que desarrolle el título VII, «Deberes de los usuarios», de la Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia, incluyendo en dicho decreto las sanciones administrativas, todas y cada una de las sanciones administrativas que ustedes proponen. ¿Dónde? En las obligaciones de los pacientes. Hay una ley que se puede desarrollar mediante real decreto y ahí es el lugar donde podemos incluirlo hasta que se apruebe la ley, y las volvemos a incluir. Lo que abunda no daña si va en beneficio de prevenir y sancionar este tipo de conductas. De esta manera, señorías del Partido Popular, estas medidas podrían entrar en vigor en un plazo no superior a tres meses, sin tener que esperar a la aprobación de la mencionada ley.

Pero no podemos quedarnos ahí, porque la violencia hacia los sanitarios es un problema complejo que difícilmente mejorará por medio de medidas parciales, que es lo que proponen. Pero es que si además resulta que esas medidas parciales las presentan ustedes aquí para aprobarla en una futura ley de salud, ¡pues apaga y vámonos!

Por ello espero que tengan en cuenta nuestra propuesta, si de verdad quieren hacer algo ya frente al incremento de las agresiones que sufren los hombres y mujeres que trabajan en nuestros centros de salud. Porque, señorías del Partido Popular, si de verdad quieren cuidar a quienes nos cuidan, escúchenles y háganles caso.

Esta es una medida parcial. Efectivamente, hay muchas más medidas, las han detallado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... por ejemplo en su exposición anteriormente otros grupos parlamentarios, que pasan principalmente por reforzar las plantillas de sanidad y por evitar la precariedad laboral que sufren ahora mismo nuestros sanitarios, y que redundan en un cambio continuo de profesionales que afecta a la aten-

ción de los usuarios. Y también...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra, concluyó su tiempo.

A continuación, turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Antonio Martínez Pastor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en general les agradezco el tono más o menos constructivo de sus intervenciones.

Aceptamos las enmiendas parciales de Vox. El primer punto es un leve matiz en la redacción, y el segundo punto lo aceptamos porque el procedimiento de crear plazas de vigilantes de seguridad en los centros de salud, todavía pendiente, que corresponden al área Este y que estaban sin cubrir, ya está iniciado el trámite, a falta de que finalice el curso del procedimiento reglamentario interno, y este verano estarán los vigilantes en los centros donde actualmente todavía no se han incorporado.

Señora Marín, no aceptamos la enmienda a la totalidad que plantea porque todos los apartados que cita en el punto primero ya están incorporados desde el pasado mes de marzo en el II Plan de Prevención de las Agresiones de la Región de Murcia.

Y el segundo punto, confiar en que el Gobierno reforme el Código Penal para solucionar el problema de las agresiones, dilataría en el tiempo la asunción perentoria de medidas que protejan a los profesionales de la salud.

Señora Sánchez Jódar, bien es cierto que la Administración en su trato con los ciudadanos tiene que hacer uso en algunas ocasiones, como la que hoy tratamos, de su potestad sancionadora en temas administrativos, ejerciendo esta potestad mediante el procedimiento administrativo sancionador. Para ello debemos tener en cuenta que existen una serie de principios generales extraídos del derecho penal que informan al derecho administrativo sancionador con las adaptaciones necesarias para su aplicación en esta rama legal.

En el caso que nos ocupa, la enmienda que plantea, la enmienda parcial, debe ser rechazada por razones de técnica legislativa, por cuanto lo que es necesario es dotar a la normativa sanitaria regional de un régimen sancionador de carácter general. El propio Ministerio reconoce la necesidad de que las medidas cuenten con un respaldo jurídico sólido y eficaz, y la forma más adecuada de hacerlo es incluir este apartado sobre infracciones y sanciones en la próxima ley de salud en la Región de Murcia, de modo que pueda servir de referencia al resto de normativa sanitaria, incluida la Ley 3/2009, sobre derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia.

Señorías del Grupo Socialista, el Gobierno de la Región de Murcia y la Consejería de Salud apuestan decididamente por la tolerancia cero a las agresiones y harán todo lo que esté en su mano por proteger con la mayor celeridad el activo más importante que tiene nuestro sistema sanitario, sus profesionales. Si quieren apoyar la lucha contra las agresiones, hagan sus aportaciones con espíritu constructivo a la nueva ley de salud y tramitémosla con diligencia. La sanidad no entiende de oportunismo partidistas. Busquemos el diálogo, el consenso en torno a los temas que preocupan y ocupan tanto a las personas como a los profesionales responsables de sus cuidados en salud.

En efecto, unas medidas sancionadoras no son la panacea para resolver el problema de las agresiones. La intervención tiene que ser multicausal. Por eso las intervenciones que incorpora el II Plan de Prevención de las Agresiones creemos que abordan todas las medidas que incluso desde el Grupo Mixto se han planteado.

Evidentemente, sería necesario también contar con un incremento de las plantillas médicas, estoy de acuerdo, pero faltan especialistas para poder incorporar esos cupos de esas plazas que ya están creadas, pero que actualmente existe un déficit de especialistas en medicina familiar que impide ocupar esas plazas. El Ministerio de Sanidad tenía la oportunidad de haber permitido que los residentes

de último año de medicina de familia se hubieran incorporado como médicos especialistas, hubieran sido evaluados y se hubieran podido incorporar a esas plantillas que tan necesarias son. El Ministerio de Sanidad ha considerado que no podía anticipar la finalización del periodo de residencia por motivos legales, cosa que pongo en duda, porque en otras ocasiones, hace muchos años, se permitió finalizar la residencia con antelación de forma excepcional.

En cualquier caso, les agradezco todas las intervenciones y todas las aportaciones y les pido, por favor, si así lo consideran, que se sumen a la moción que hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto por la aceptación de la enmienda parcial de Vox, procede un turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Ante la negativa del Partido Popular de aceptar la enmienda que propone el Partido Socialista, una enmienda de adición que no excluye para nada los acuerdos que propone el Partido Popular, sino que mejora en cuanto al cumplimiento de lo mismo, vamos a pedir, ateniéndonos al Reglamento, la votación separada de puntos.

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, ruego a la diputada que en unos segundos aclare exactamente lo que ha solicitado, porque no le hemos entendido.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

El portavoz del Partido Popular ha dicho que incorporaba las enmiendas parciales del partido de Vox. Las enmiendas parciales son dos, una que modifica levemente semánticamente el primer punto de la moción del Partido Popular, y dos, el segundo punto que también han dicho que incorpora, que es dotar de seguridad a todos los centros de salud. Con lo cual, tal y como queda finalmente la moción, según lo que ha aceptado el Partido Popular, queda con dos puntos, ¿no? Pues yo pido la votación separada de los dos puntos. ¿Aclarado?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede el turno para fijar la posición final para el Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señoría.

Ya le he dicho antes al señor Martínez Pastor que hemos enumerado una serie de propuestas que consideramos que son absolutamente necesarias y que les aseguro que son medidas que hemos hablado con profesionales de la salud y nos han transmitido esas medidas, seguro que lo sabe usted perfectamente.

Hemos decidido que nos vamos a abstener, señor Martínez Pastor, pero simplemente como muestra, de verdad, de nuestra buena voluntad de seguir hablando de este tema, de consensuar las medidas

que sean necesarias, porque nos parece algo realmente importante.

Y es verdad que ha hablado usted del Plan de Salud, con todas las medidas que tiene, pero de lo que tenemos que hablar hoy y votar es de la moción que traen ustedes, y la moción que trae usted habla de medidas necesarias pero sin particularizar en ninguna de ellas, y luego un segundo punto en el que habla de medidas de protección consistentes en la contemplación de sanciones administrativas. Es que el texto de la moción, señor Martínez Pastor, no dice nada más. Entonces, yo voy a votar en función de la moción que traen ustedes aquí. E, insisto, la buena voluntad por parte del Grupo Parlamentario Mixto de tratar este tema...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... en profundidad para consensuar todas las medidas que sean necesarias, para que se acabe ya la situación por la que pasan nuestros profesionales de salud, desde luego que sí. Simplemente eso.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de fijación de la posición el Grupo Parlamentario Vox, doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Queremos agradecer al Partido Popular la incorporación de nuestra enmienda de adición al texto definitivo que hoy debatimos aquí, de la moción que debatimos aquí. Enmienda con la que pretendemos reforzar nuestro compromiso con los profesionales sanitarios para la prevención y reducción de las agresiones en el entorno laboral, dotando del servicio de vigilancia y seguridad con carácter urgente a todos los centros de salud.

Desde el Gobierno de la región y desde todas las instituciones debemos adoptar cuantas medidas sean necesarias para reducir estas conductas violentas, que, además de atentar contra la dignidad y los derechos más básicos de nuestros profesionales, generan desmotivación, pérdida de confianza y autoestima y afectan a la calidad de la asistencia sanitaria.

Por ello apoyaremos el texto definitivo de esta moción. Es necesario adoptar medidas efectivas que corrijan cualquier acto violento, considerando una medida positiva la tipificación de las agresiones como infracciones administrativas, de forma que, con independencia del procedimiento judicial, se sancionen administrativamente este tipo de conductas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Esta Presidencia va a someter a votación la moción en el texto fijado por el proponente...

No, ahora no procede un turno de palabra.

Se va a someter a votación el texto fijado por el proponente con la incorporación de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, pero será votación por separado. En primer lugar se votará el texto de la moción tal cual quedaría una vez aceptada. Separadamente, el último punto relativo a la dotación del servicio de vigilancia y seguridad en los centros. Pero se va a votar todo porque el texto

queda fijado de esa forma.

Un momento, la votación... Sí, sí, se va a votar. Un momento, por favor.

Bueno, confirmo lo que he dicho anteriormente tras consultarlo con los Servicios Jurídicos de la Cámara. Por lo tanto, se abre la votación de la moción salvo el último punto, que es el relativo a la dotación del servicio de vigilancia de los centros, que se votará en segundo lugar.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, veintiocho; votos en contra, doce; una abstención. Queda aprobado.

Y a continuación se va a votar en votación separada el punto segundo, tal y como ha indicado anteriormente. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones... Señoría, por favor, guarde silencio. Señoría, guarden silencio. La decisión de esta Presidencia ha sido comunicada. Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, ninguno. Una abstención.

Solicitan turno de explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno el Grupo Parlamentario Socialista. Doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí a la enmienda de Vox, a la segunda enmienda de Vox, porque aun siendo una medida parcial que no soluciona el problema en su integridad lo pide con carácter urgente. Ahora bien, señorías de Vox, no se hagan muchas ilusiones, porque el tiempo demostrará la urgencia con la que el Partido Popular se toma sus enmiendas, el tiempo lo dirá y entonces sabremos si se enteran o no se enteran ustedes, o hacen como que no se enteran.

Hemos votado que no al punto que plantea el Partido Popular porque el problema lleva años sin que se haga nada. Es un problema que requiere urgencia y lo que ustedes proponen hoy aquí no es para ya, sino para algún día, el día en el que se apruebe esa futura ley de salud. Por lo tanto, entendemos que es una patada hacia adelante para decir que se apruebe que se haga algo que se va a hacer dentro de dos, tres años... ¿cuándo tienen prevista la aprobación de esa ley? Tampoco nos lo han dicho.

Hemos votado que no, además, porque hay una solución para que su propuesta se apruebe en menos de tres meses, la técnica legislativa así lo permite, el Real Decreto 25/2006, de garantías...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... por ejemplo, que desarrolla la Ley General de Sanidad, para establecer garantías en los tiempos de demora. También podemos hacer un real decreto que desarrolle los deberes de los pacientes, incluir ahí las sanciones administrativas. La técnica legislativa lo permite y les permite la prontitud que no han tenido en más de veinte años que tienen las competencias exclusivas en materia de sanidad.

Hemos votado que no porque nuestra enmienda no excluye la propuesta que hacen ustedes. Sin embargo ustedes sí están rechazando la nuestra.

Y hemos votado que no porque con las medidas que propone el Partido Popular la Región de Murcia no va bien, y hasta que los ciudadanos y ciudadanas de esta región, hasta que los trabajadores y trabajadoras de los centros de salud no se den cuenta de que con el Partido Popular la región no va bien, a ellos les seguirá yendo mal, desgraciadamente.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúa el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nos hemos abstenido porque, sin parecernos mal ninguna de las medidas que se han expuesto hoy aquí en tribuna y sin parecernos mal la moción que nos traía el señor Martínez Pastor, ya he dicho en un par de ocasiones que nos parece tremendamente insuficiente para solucionar los problemas de seguridad que tienen nuestros sanitarios a día de hoy, no con planes futuros o con leyes futuras, sino a día de hoy. Y nuestra abstención no es más, insisto, que nuestra buena voluntad de sentarnos a hablar de medidas concretas para que reviertan en la seguridad de los trabajadores sanitarios.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox. Doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias.

Vox ha votado que sí porque es responsabilidad de todos no permitir ni una agresión más a nuestros profesionales sanitarios. Porque trabajar en un entorno seguro es un derecho fundamental de los trabajadores. Porque las agresiones a los sanitarios nos afectan a todos. Y porque sus consecuencias repercuten no solo en quienes las sufren, sino también en la calidad del servicio sanitario.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar el turno de explicación de voto, el Grupo Parlamentario Popular. Don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Hemos votado que sí porque protegiendo a los profesionales del sector de la salud protegemos al que cuida de nuestra salud.

Hemos votado que sí porque los profesionales deben trabajar en un entorno seguro, sin violencia ni amenazas, insultos ni coacciones.

Hemos votado que sí porque un entorno seguro favorece la calidad de la asistencia sanitaria y el bienestar de la comunidad.

Hemos votado que sí porque no podemos permitir que las agresiones queden impunes y deterioren nuestro sistema sanitario público.

Hemos votado que sí porque más pronto que tarde el Gobierno de la Región dotará de herramientas de sanciones administrativas con seguridad jurídica para otros tipos de agresión diferentes a las agresiones físicas.

Hemos votado que sí porque desde el Gobierno de la región, presidido por nuestro presidente, Fernando López Miras, tener un sistema sanitario público de calidad es una prioridad y no es posible ofertar calidad en un entorno de situaciones conflictivas y violentas.

Hemos votado que sí porque queremos preservar el centro de nuestro sistema sanitario, las personas y los profesionales que las cuidan.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el último punto del orden del día: [moción en Pleno sobre actuaciones para evitar el vertido de aguas residuales en el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hemos empezado este Pleno con una moción del Mar Menor y terminamos con otra moción del Mar Menor. Esto es fruto de la preocupación que tiene la sociedad murciana por este tema y Vox no está ajeno a ello. De hecho somos los primeros que queremos recuperar el Mar Menor.

Siento decirles a todas sus señorías que seguramente les voy a aburrir ahora mismo con mi exposición, pero les voy a aburrir porque me voy a dedicar a dar datos e informes de las instituciones que están trabajando por el Mar Menor desde 2015, muchas de ellas oficiales. Si hubiera hecho un relato sería mucho más entretenido, pero los relatos se basan en la imaginación y en los prejuicios ideológicos, y no quiero eso, porque lo que no quiero es que en ningún momento me puedan acusar de bulos; para bulos ya tenemos los de Pedro Sánchez y su señora.

Y es curioso que todos los estudios e informes científicos, vengan de donde vengan, Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, la Comunidad Autónoma, la Confederación, el MITECO, coinciden en que la crisis ambiental del Mar Menor está provocada por la entrada de nitratos, fosfatos, amonio y metales pesados (estos últimos de la actividad minera que tuvimos hasta el año 90). Por lo tanto, para mejorar su estado ecológico habrá que actuar en las diversas actividades que se desarrollan en la zona de donde se cree que provienen estos contaminantes, y no en una sola, como es la actividad agrícola y ganadera, ya que así nunca solucionaremos el problema.

Paso al primer informe científico, llamado de «Gestión integrada de zonas costeras para el Mar Menor», que hizo la Comunidad Autónoma, donde decía, y esto es interesante, que el origen del caudal en la desembocadura de la rambla del Albuñón, que debería estar seca todo el año, pero al estar el nivel freático tan alto es un verdadero río, decía que tiene un caudal de 200 litros por segundo, de los cuales dos terceras partes son aguas urbanas y un tercio agrícolas. Esto nos hace pensar que algo tendrán que ver las aguas urbanas en el estado que está actualmente el Mar Menor.

Es importante entender que para que se produzca el crecimiento del fitoplancton, la llamada sopa verde, es necesaria la presencia de dos nutrientes fundamentales, pero en su conjunto. Es decir, no hay crecimiento solo con elevadas concentraciones de nitrógeno, es necesario que exista fósforo suficiente, tienen que estar los dos juntos. Y si bien la agricultura es fuente de nitrógeno en forma de nitratos —aunque más la agricultura que se hacía hace 40 años, no la actual—, también lo son las aguas residuales, quizá más importantes, debido sobre todo a las filtraciones del sistema de alcantarillado a los vertidos desde las estaciones de bombeo, a los pozos negros filtrantes y a los vertidos desde las depuradoras.

Las aguas residuales, a diferencia de la agricultura, aportan además nitrógeno en otras formas, como amonio, urea, nitritos, materia orgánica y sus productos de degradación intermedios.

Quiero destacar el amonio, que se encuentra en grandes cantidades en las aguas residuales. Es un compuesto que favorece mucho más que el nitrato la formación y el crecimiento de fitoplancton. Es decir, si existe amonio el fitoplancton tomará este compuesto antes que el nitrato, y el amonio está en las aguas residuales.

También las aguas residuales son fuente de fosfatos —ya se pueden imaginar cómo, no voy a explicar de dónde vienen—, y esto no lo aporta la agricultura, ya que utiliza fosfatos solubles que se quedan en la planta o directamente en la superficie. Sí podrían llegar a través de una DANA, pero no por aguas subterráneas. Esta procedencia del fosfato ya se dijo precisamente en las actas del Comité Científico del Mar Menor ya en el 2018, y nadie dijo la contraria, que el fosfato venía de las aguas residuales, y lo tienen en las actas del Comité Científico del Mar Menor.

Por lo tanto, en Vox tenemos muy claro que el principal problema del Mar Menor son las aguas

residuales y no la agricultura y la ganadería, y ahí es donde tenemos que poner el foco. Es fundamental mejorar la red de saneamiento para recuperar el Mar Menor.

Precisamente el MITECO, el Ministerio de Transición Ecológica, en el análisis de soluciones que hizo para el objetivo del vertido cero en el Mar Menor, todo proveniente del Campo de Cartagena, y les leo literal, dijo: «El 70% de la red de saneamiento presenta buen estado, mientras que un 14,2% se encuentra en mal estado. En este aspecto es de destacar el estado de conservación de los sistemas de saneamiento de los municipios de San Javier y San Pedro del Pinatar, donde al menos el 50% de su red de saneamiento se encuentra en estado regular a deficiente. —Y sigo leyendo literalmente—. En momentos de avenidas o lluvias torrenciales los sistemas se desbordan, llegando a la superficie estos vertidos contaminantes sin tratar y posteriormente alcanzan las aguas del Mar Menor, contribuyendo a su deterioro».

Recientemente, todos estamos viendo vídeos de cómo con cuatro gotas se desborda el alcantarillado o empieza a discurrir agua por la rambla del Albuñón con un color oscuro, por decirlo de forma suave, y por no hablar de la urbanización Bellavista, que ni siquiera tiene alcantarillado.

Sí que hemos de reconocer que se están haciendo unos grandes esfuerzos para mejorar las redes de saneamiento, lo cual es la prueba de que tenemos razón. De hecho, el mes pasado estuvo aquí la ministra Teresa Ribera y anunció otros 20 millones de euros más para separar la red de aguas pluviales de las residuales en los municipios ribereños, aparte de los 20 millones que se dieron el año pasado para mejora en la red de saneamiento. No creo que se mande el dinero si no hay un problema de verdad.

Y ahora, hace cuatro días, se ha anunciado por parte del Gobierno regional la aprobación del trámite ambiental del programa de control en la cuenca vertiente del Mar Menor, con una inversión histórica hasta el 2030 de 235,2 millones de euros, donde se incluyen tanques ambientales en Torre Pacheco, La Unión o Playa Honda; la instalación o rehabilitación de colectores pluviales en Los Alcázares, Cartagena, San Javier y San Pedro Pinatar, y mejoras en la depuradora de Fuente Álamo, una nueva depuradora en Tallante, en Cartagena. Esto no se hace si no hay un problema y bien gordo.

Por estas inversiones y por una mayor transparencia, para que se pueda solucionar de una vez por todas esta situación, pedimos en nuestra moción que se realice una auditoría sobre la situación de redes de saneamiento y emisarios en los municipios del Mar Menor, se evalúe el porcentaje de fósforo que se está reduciendo y, por supuesto, se pongan en marcha todas aquellas actuaciones que sean necesarias para evitar vertidos de aguas residuales, implicando también a los ayuntamientos.

Y no olvidemos que en recientes encuestas que paga la Asamblea Regional se ha dicho que el 47% de los vecinos de la comarca del Mar Menor y del Campo de Cartagena consideran que los vertidos de agua y residuos urbanos de los municipios ribereños son los principales contaminantes. Si sumamos los que dicen que son tanto las redes urbanas como la agricultura, un 75% tienen como culpable a las redes urbanas y solo un 15% le echa exclusivamente la culpa a la agricultura. Estos ciudadanos viven en la zona, por tanto lo ven y saben de primera mano lo que está pasando, y por eso se merecen que hagamos una auditoría, para que se les quiten todas las dudas que tienen, porque son dudas razonables de los que están viviendo allí. También necesitamos las auditorías para hacer la inversión en los lugares correctos. Y, sobre todo, se merecen estas auditorías nuestros agricultores y ganaderos, que viven y tienen sus tierras en el Mar Menor, no son ajenos y de fuera, tienen sus tierras allí, en el Mar Menor y en el Campo de Cartagena, y ven como una Ley del Mar Menor les discrimina en relación a las administraciones públicas, ya que, aunque se hable de control de vertidos al mar en la ley, e incluso menciona a los ayuntamientos, no hay ninguna sanción, y encima se ponen las palabras ‘vertidos fortuitos’, que sirven para que se escapen. En cambio, todo el régimen sancionador de la Ley del Mar Menor es para los agricultores y ganaderos.

Otra discriminación que sufren es cuando tienen un invernadero, que se les ha obligado a que pongan estructuras de recogida de aguas de lluvia, mientras que los ayuntamientos solo a los nuevos desarrollos, que no hay ningún nuevo desarrollo, por lo tanto a ninguno, y no tienen esa obligación, a la que sí que se les obliga a los agricultores.

Y ya por último, la auditoría que pasan nuestros agricultores y ganaderos, que se les obliga a tener un operador agroambiental y una entidad colaboradora agraria (ECARM) que les audite todos los

años, a su coste, por supuesto, y les diga que están cumpliendo la Ley del Mar Menor. ¿Qué auditoría hacen los ayuntamientos? Pues eso ya lo pedíamos nosotros, Vox ya lo pedía en su proposición de ley.

En definitiva, lo que queremos es que, como dice el dicho popular, o todos moros o todos cristianos, y si a los agricultores y ganaderos se les exigen auditorías, la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos tienen que dar también ejemplo, porque si no pensaríamos que las administraciones están por encima de los ciudadanos y tienen más derechos que ellos, y no puede ser.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Doña María Marín Martínez. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Salvador, señorías de Vox, les tengo que confesar que me he reído bastante leyendo su iniciativa. Y, bueno, eso a veces está bien, ¿no?, divertirse con lo que una lee. La exposición de motivos de su moción es una oda al negacionismo científico, a los chemtrails, los antivacunas, las *fake news* y en general a todo tipo de estupideces tan propias, desgraciadamente, del siglo XXI, sin las cuales Vox no tendría explicación ninguna.

Miren, nos dicen ustedes en el segundo párrafo que numerosos estudios e informes científicos, como el del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, indican que la crisis ambiental del Mar Menor está provocada por la histórica entrada de contaminantes generados por esas diversas actividades, pero no precisan ustedes nada más. El informe integral sobre el estado ecológico del Mar Menor del Comité Científico sí que lo hace, señor Salvador. En concreto, en la página 94 de ese informe dice: «Las estimaciones de exportación de nutrientes de la cuenca del Mar Menor apuntan a un origen mayoritariamente agrario, como ocurre en otras muchas cuencas con usos agrarios intensivos». Señor Salvador, ¿por qué se olvidan ustedes en su moción de este punto? No sé, cuéntenlo todo, ya que nos traen la iniciativa cuéntenlo todo. Supongo que no lo ha hecho usted porque, un poquito más adelante y obviando el informe que ustedes mismos acaban de citar, nos dicen: «Las aguas residuales, y no la agricultura, son el principal problema del Mar Menor en cuanto a la responsabilidad sobre los crecimientos de fitoplancton, la llamada sopa verde». Lo dicen así porque así lo afirma el colectivo de Agroingenieros por el Mar Menor, ni más ni menos que el brazo derecho de la Fundación Ingenio. Entonces, señor Salvador, yo le pregunto, ¿quién tiene razón, el Comité Científico del Mar Menor o los Agroingenieros de la Fundación Ingenio?

Mire, en 2017, señoría, el Comité Científico estaba formado por algunos de los mayores expertos en este campo de la Región de Murcia, con decenas de publicaciones, fruto de años y años de trabajo. Expertos enormes, como la señora Julia Martínez, doctora en Biología por la Universidad de Murcia, el señor Miguel Ángel Esteve, catedrático de Ecología, o el señor Francisco Robledano, director del departamento de Ecología de la Universidad de Murcia. La presidenta de Agroingenieros por el Mar Menor, en cambio, y lo digo desde el respeto más absoluto, es una técnico de campo que trabaja en una lonja hortofrutícola, y la otra eminencia, el señor Pedro Fernández Molina, ha publicado un artículo sobre la mosca blanca del tomate y una tesis sobre la biosolarización en invernaderos de pimientos.

Señorías de Vox, ¿ustedes de verdad no ven aquí que algo falla? A mí, y lo digo claramente, me parece perfecto, perfecto y absolutamente necesario, y lo quiero dejar muy claro, que haya gente que se dedique a estudiar los invernaderos de pimientos, me parece perfecto, lo digo de verdad, ¡eh!, pero el Mar Menor, por favor, ¿no creen ustedes que es mejor dejarlo en manos de biólogos marinos, de ecólogos o de oceanógrafos? ¿No les parece a ustedes?

Pero voy un poco más allá. ¿Me pueden decir ustedes en qué revista científica han publicado los

Agroingenieros por el Mar Menor esos estudios en los que ustedes se basan, señor Salvador? ¿Dónde están? Y se lo digo de verdad, es que a mí me gustaría consultarlos. No he podido leer todavía todos esos informes científicos a los que ustedes hacen referencia. A ver si me los mandan o me dicen dónde están publicados. Porque, miren, he mirado en la revista Science, no están; he mirado en la revista Natura, no están; he mirado en las mejores publicaciones de biología marina y de oceanografía y no están. No, la investigación de los Agroingenieros la publicó, ¿sabe usted quién? El digital The Objective, un tabloide de ultraderecha. Sí, sí, el mismo que se ha hecho famoso por el bulo contra la esposa del presidente, el señor Pedro Sánchez, a la que confundieron con una empresaria cántabra que se llamaba igual. Señorías de Vox, ¿esos son sus referentes informativos y culturales? Pero qué pena, ¿no?, qué pena de verdad. O sea, en fin, bueno.

Daría risa si no fuera realmente tan sumamente peligroso, porque hoy, desgraciadamente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...con dinero y con paciencia se le puede hacer creer a la gente absolutamente cualquier cosa.

Mire, no estamos en contra de mejorar la situación de los saneamientos y emisarios del Mar Menor, al contrario, pero trabajemos en serio. Lo que ustedes traen hoy es una auténtica vergüenza.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña Virginia Lopo Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señoría, buenas tardes ya.

Al Grupo Parlamentario Socialista no nos ha sorprendido la moción de las señorías de Vox. Responde a su objetivo de enfrentamientos inútiles y a su relato para la derogación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Tampoco nos ha sorprendido que precisamente la ley que quieren derogar, bueno, a derogar le llaman modificar, transcriban el preámbulo de esa ley en gran parte de la exposición de motivos de su moción. Es esta ley, señor Salvador Hernández, en su artículo 16, la que obliga a la Comunidad Autónoma —no la Comunidad Autónoma, la ley, pero el problema es que no la cumplen— al establecimiento de una moratoria urbanística, que, ante la no realización y aprobación definitiva del plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor y el cumplimiento de los objetivos específicos de ese plan, previstos en el artículo 15, puntos 1 y 2 de esta ley que ustedes quieren derogar, es por lo que el Gobierno regional del Partido Popular y de ustedes han dejado que caduque.

Son ustedes, señorías de Vox, los que hace unos días votaron en contra de la proposición de ley del Partido Popular y del Partido Socialista para prorrogar esa moratoria urbanística, hace unos días en esta Asamblea. Ustedes, señorías de Vox, dicen una cosa y votan otra, hacen leyes y no las cumplen, y así les va a los ciudadanos de esta región y al Mar Menor.

Faltan a la verdad en su exposición de motivos cuando dicen que una recuperación del Mar Menor compatible con la actividad humana es imposible mientras las actuaciones correctoras pongan el foco y la atención únicamente en una de las causas de degradación de la laguna. Si han leído algo más que el preámbulo de la Ley de protección y recuperación del Mar Menor 3/2020, de 27 de julio, sabrán que aborda todas las causas que ustedes omiten interesadamente.

Lo que no dice la ley, señor Salvador y señorías de Vox, es que las aguas residuales, y no la agricultura, son el principal problema del Mar Menor, ya que son las únicas que proporcionan además de nitrógeno el aporte principal de fósforo.

Miren, el gerente de la Entidad de Saneamiento y Depuración (ESAMUR), Ignacio Díaz, que es el director general en funciones del Agua del Gobierno regional, porque no han nombrado a otro, dice, y cito textualmente: «La Comunidad Autónoma logra eliminar, con la incorporación de las estaciones depuradoras de nuevas tecnología de almacenamiento y dosificación del sulfato de alúmina, la presencia de nutrientes como el fósforo en las aguas residuales y anticiparnos a futuras regulaciones, pues la Región de Murcia cumple ya sobradamente con los parámetros exigidos por la normativa. El agua que sale de las estaciones depuradoras está depurada y prácticamente libre de nutrientes. En cinco de esas estaciones depuradoras de la cuenca vertiente del Mar Menor ya se han instalado aparatos de última generación para constatar que se reduce al máximo el fósforo».

¿A quién creemos, señorías de Vox, al director general del Agua o a los diputados de Vox?, ¿a los que están en el Gobierno regional de Vox o a los que no están?

Señorías, a pesar de los debates forzados sobre la situación del Mar Menor y sus soluciones, el diagnóstico desde distintas perspectivas científicas sigue claro: existe un protagonismo destacado de la actividad agraria en las causas de degradación del Mar Menor. Las otras fuentes de contaminación, que las hay, los bulos, la granjas porcinas, los sistemas de colectores, el alcantarillado urbano, deben ser auditadas e inspeccionadas regular e intensamente, y sus posibles fugas resueltas convenientemente por los responsables.

La recuperación del Mar Menor será posible si realmente disminuimos de manera sustancial la entrada masiva de nutrientes. Por eso, señor Salvador y señorías de Vox, hemos presentado una enmienda de adición, no a la totalidad, porque estamos de acuerdo con lo que plantean en su moción: hay que adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Termino ya, presidenta.

...para evitar que eso pase. Pero sin permitir faltar a la verdad de cuáles son las causas, porque si no difícilmente van a llegar las soluciones, si diferimos en...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

En el turno general de intervenciones intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Hay una frase muy repetida en el Diario de Sesiones en boca de los diputados del Partido Socialista de la Región de Murcia. Dice así: «Debe ser objetivo común para todos la protección y conservación de nuestro Mar Menor». Pero el Partido Socialista hoy, cuando se debatía sobre el Mar Menor, no estaba. En uno de los debates más importantes que tenemos que afrontar el principal partido de la oposición no está, se ausenta por una pataleta. Esto es lo que a ustedes les importa el Mar Menor, lo mismo que el trasvase Tajo-Segura. Hoy han demostrado ambas cosas. Hoy se han lucido ustedes en los dos temas que más importan en esta región: el Mar Menor y el trasvase Tajo-Segura. Seguro que muchas de las personas que les votaron hoy sentirán vergüenza. Así les va.

Señorías, señora Lopo, por el director general del Agua actual se llama José Sandoval, un gran director, y yo estoy con él en su afirmación, que usted ha hecho aquí, y que además ostenta las competencia hoy de ESAMUR, además de en materia de obras e infraestructuras hidráulicas, abastecimiento, saneamiento y depuración, recursos hídricos y ciclo integral del agua. En este sentido, en auxilio de las competencias propias de los municipios, viene desarrollando en el ámbito territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor una serie de actuaciones que resultan enormemente relevantes en materia de saneamiento y depuración, y que son las relacionadas con el control de filtraciones asociadas a dichas redes.

El Gobierno de la Región de Murcia en los años 17 y 18 ejecutó numerosos proyectos en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y en Cartagena, en particular en Los Urrutias. Dichos proyectos fueron resultado de un trabajo previo que determinó cuáles eran los puntos críticos, tras la revisión de 25 kilómetros de conducciones hidráulicas, tras un análisis estadístico de una red que supera los 500 kilómetros.

En los años siguientes se ha llevado a cabo la redacción de proyectos de rehabilitación de colectores de saneamiento en los núcleos de población junto al Mar Menor, actuaciones que han supuesto una inversión por parte del Gobierno regional de, aproximadamente, 1,7 millones de euros.

Y hoy, el Boletín Oficial de la Región de Murcia publica la Declaración Ambiental del programa de control y mejora de las redes pluviales de saneamiento y depuradoras en el Mar Menor. O también, durante el año 2024, los cuatro nuevos proyectos para Torre Pacheco, Fuente Álamo, La Unión y Cartagena.

Así mismo, la Consejería ha elaborado el Programa de control y mejora de las redes pluviales de saneamiento y depuradas en la cuenca vertiente del Mar Menor, diseñado para acometer un paquete de 156 medidas más hasta 2030, cuya inversión alcanza más de 235 millones de euros, con la finalidad de mantenernos donde estamos, que es a la cabeza en la gestión del saneamiento y la depuración. No hay nada que mejorar porque esté mal, señor Salvador, hay que invertir para mantenernos arriba.

En definitiva, el Gobierno regional viene trabajando en este sentido en auxilio de las competencias municipales desde el año 95, con una inversión de 608 millones de euros.

Respecto a las estaciones depuradoras de aguas residuales, todas cuentan con la última tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Además, las depuradoras del Mar Menor se han adelantado varios años a las propuestas más restrictivas de las normativas europeas, las cuales se cumplen. Quiero dejar claro que no existen puntos de vertido de aguas residuales procedentes de las depuradoras del Mar Menor. De las EDAR no sale ni una gota de agua sin depurar. Una vez depurada y regenerada se pone a disposición de los regantes o se vierte al cauce público por el punto de vertido autorizado por la Confederación, en caso de que no la reutilicen. De las estaciones depuradoras sale el agua tratada y depurada siempre. El Gobierno regional lleva muchos años haciendo los deberes en esta materia, con fuertes inversiones desde la entrada de la Ley de Saneamiento. Vuelvo a destacar que las aguas procedentes de las depuradoras son aguas tratadas, desinfectadas, depuradas y regeneradas, agua de excelente calidad y con parámetros de eficiencia muy por encima de los exigidos por la normativa.

Y les diré, señorías, que la apuesta por la tecnología y la investigación ha situado a la Región de Murcia como epicentro en la depuración y reutilización mundial, siendo la comunidad autónoma con más porcentaje de reutilización.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Y les diré que nuestras depuradoras son un ejemplo y un referente mundial, y les pediría que dejemos los mantras y defendamos lo nuestro y pongamos en valor lo que hacemos bien.

Muchas gracias.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Señora presidenta, en base al artículo 90.8, quiero intervenir.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

De acuerdo. Tiene la palabra.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero decir es que es importante que el origen de la contaminación se sepa exactamente cuál es. No se ha hecho ningún estudio científico para saber el origen de los contaminantes. Esto lo ha hecho, por ejemplo, el Instituto Oceanográfico, que en 2016 dijo que iba a estudiar el origen de los contaminantes que entran al Mar Menor y no se ha hecho, y seguimos en el año 2024, cuando nuevamente ha dicho el Instituto Oceanográfico que va a hacer ese estudio para saber los contaminantes de dónde proceden, para así poder tomar, lógicamente, las decisiones adecuadas.

Lo que es de recibo es saber cómo están nuestros saneamientos. Yo creo que es importante no, vital saber exactamente en qué circunstancias se encuentran los saneamientos, algo que, por cierto, ya en la Comisión Europea tanto el Partido Popular como el Partido Socialista como Los Verdes votaron que se auditaran los saneamientos del entorno del Mar Menor. Y yo siempre digo que no hay más realidad que la que tus propios ojos ven. La semana pasada, más concretamente en Santiago de la Ribera, después de unas lluvias muy débiles, vimos cómo el alcantarillado vertió litros y litros de porquería sin depurar directamente al Mar Menor. Esto es una evidencia. Esto no es algo que nadie de aquí debería atreverse a ocultar o debería atreverse a negarlo, pero es algo que sucede con demasiada asiduidad, y esto evidentemente hay que solucionarlo, y para solucionarlo hay que auditar nuestro saneamiento, saber en qué situación están, saber las inversiones que se tienen que hacer, porque hemos visto y hemos podido leer en algunos medios de comunicación cómo se van a invertir 230 millones de euros en saneamientos. Entiendo que si se invierte ese dinero, que nos parece bien, si se invierte, porque hay que mejorar esos saneamientos, al igual que cada vez el poco dinero que viene del Gobierno nacional viene para hacer redes de saneamiento separativas, para que las aguas pluviales vayan por un lado y las aguas fecales vayan para otro lado.

Yo creo que dar información a la sociedad de quienes hacen los deberes y de quienes no hacen los deberes es muy importante, y también poner en entredicho a aquellos que incluso se atrevieron a negar que hubiese municipios, mejor que municipios, diferentes urbanizaciones que no tienen saneamiento. Estamos hablando de miles de viviendas que en el año 2024 en el entorno del Mar Menor no tienen saneamientos. Y esto es un auténtico disparate y, evidentemente, habrá que hacer los esfuerzos necesarios, todos los ayuntamientos, incluido el Gobierno regional, para solventar este grave problema.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, está usted un poco obsesionada con Agroingenieros. Todos los datos que yo he dado aquí eran de instituciones públicas, públicas, todos los que he dado han sido de instituciones públicas, en ningún momento me he referido a la revista que usted ha comentado, a ninguna, y cuando usted quiera yo le enseño dónde los he leído, porque está escrito, no me he inventado nada.

Sí que no me ha gustado ese tono despectivo que ha utilizado contra la profesión de ingeniero agrónomo, «que ingeniero agrónomo, no técnicos de campos». Son ingenieros agrónomos y tienen la misma validez en su campo que, por ejemplo, su licenciatura en Veterinaria, la misma validez, y son los especialistas en el sector agrícola, son los que tienen que opinar, no otros.

Usted me dice: negacionismo científico. Pues, mire, yo le puedo leer un informe que se ha sacado de personas que usted las conocerá perfectamente: Francisca Giménez Casaldueiro, de la Universidad de Alicante; Miguel Ángel Esteve Selma, Universidad de Murcia; Instituto Español de Oceanografía, con varios, Juan Manuel, Víctor Manuel León, Lázaro Marín, Julia Martínez Fernández (de la Fundación Nueva Cultura del Agua). No creo que sean sospechosos de negacionistas, y decían en su informe de 2019, en su informe de síntesis sobre el estado actual del Mar Menor: «De hecho, el acuífero cuaternario está fuertemente contaminado por nitratos pero no por fosfatos. Esta diferencia es muy importante para identificar la fuente de contaminación. Las aguas con elevado contenido en fosfatos provienen sobre todo de aguas residuales mal depuradas». Hemos repetido, y lo repito aquí, que necesitamos el fosfato para que ocurra la sopa verde.

Otro informe, también del negacionismo, es de la Confederación Hidrográfica del Segura, que en su informe de 2020, Estudio sobre el estado de la MaSub 070.052 Campo de Cartagena, a los efectos de la procedencia de su declaración de ‘en riesgo de no alcanzar un buen estado cuantitativo o químico: «Los fosfatos no suelen ser un compuesto de especial relevancia en las aguas subterráneas, porque suelen quedarse retenidos en el suelo o formar precipitados y no pasan en disolución a las aguas. El contenido en fosfatos de las aguas es reducido, llegando a encontrarse en la mayoría de las muestras por debajo del límite de detección del procedimiento». Confederación Hidrográfica del Segura, no hay nada de negacionismo ni nada que hayamos buscado por internet.

Por otro lado, lo ha explicado perfectamente el vicepresidente de la Comunidad, precisamente tuvimos hace dos semanas un simposio del Mar Menor aquí, en Cartagena, organizado por el Ministerio de Transición Ecológica, y se dijo lo que se ha explicado, que no hay datos que digan que de verdad el problema es del sector agrícola, porque no se han hecho las mediciones, y muchas de las que hay ya dijeron expertos que estaban allí, en ese simposio, que los puntos de medición tenían ciertos problemas. Había puntos de medición que estaban en un estercolero. ¿Cómo te vas a fiar de esos puntos de medición? Esos son los datos actualmente. Eso se dijo en el estrado, en el simposio del Mar Menor, en Cartagena. Solamente hablaban de la procedencia agrícola quienes levantaban la mano de entre el público, que ya decían eso lo primero, pero en lo que es el mostrador ninguno lo dijo.

Por otra parte, también quiero decirles que, en el fondo, si de verdad los saneamientos no tuvieran la culpa de lo que está pasando actualmente en el Mar Menor, por qué en la reforma de la Ley del Mar Menor que tienen actualmente mentida aquí, en la Asamblea, dicen: «Reforzar también el control y la exigencia sobre el funcionamiento de las redes pluviales, de saneamiento y depuración de los municipios integrados en la cuenca vertiente». Esa es la ley actual que tiene Podemos aquí, en la Asamblea. Pues si no es un problema, ¿para qué tenemos que reforzarlo?

Señora Lopo, yo ya le he dicho que no falto a la verdad. Yo todo lo que he dicho son documentos. Yo, desde luego, no me voy a ir con una cubeta a hacer las mediciones, no es mi trabajo, pero todo lo que he dicho es de organismos públicos, son informes públicos. Por lo tanto, en nada de lo que he dicho puedo faltar a la verdad.

No se va a admitir la enmienda de adición, pero se lo explico perfectamente. Y le agradezco que haya hecho una enmienda de adición, pero le explico por que no. En primer lugar, me parece incoherente. No puede ser que nos digan que hagamos una auditoría para los bulos, y a la vez, en otro punto, nos dicen que sí, que hay que reforzar los saneamientos y que, por tanto, hay que invertir más en los ayuntamientos en reforzar los saneamientos y las aguas pluviales. Quiero decir, si no es un bulo que las aguas residuales están provocando este problema, ¿para qué tenemos que reforzarlos? Vuelven a dar la razón en ese tema.

Se me habla del artículo 25 de la Ley del Mar Menor. La verdad es que la Ley del Mar Menor es tan laxa con el tema de vertidos urbanos que dice poca cosa, y ya más o menos el Gobierno lo ha cumplido presentando el Programa de Control y Mejora de Redes Pluviales. Pero es que exige tan poco la Ley del Mar Menor... Es que es muy fácil cumplirlo, la verdad. Lo que exige la Ley del Mar Menor es nada y poco más.

El artículo 15.1 yo creo que ya ha sido debatido en esta Asamblea. Por lo tanto, ¿para qué vamos a seguir votando eso si ya ha sido votado, votado y debatido? No tenemos que votar dos veces.

Y por lo demás, ya digo, creo que tenemos que...

¡Ah, bueno!, señor Jesús Cano...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Termino ya mismo.

Señor Jesús Cano, si de verdad estuviera todo tan bien, ¿por qué ha sido sancionada directamente la EDAR que tira al Segura, la depuradora del este, por qué ha sido sancionada la semana pasada por la Confederación? Decía que los límites de fósforo tenían un nivel de 5 miligramos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra.

Señoría, no constarán sus palabras en el Diario de Sesiones.

Esta Presidencia abre turno de votación. Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintiocho; votos en contra, trece; cero abstenciones.

Queda aprobada.

SRA. LOPO MORALES:

Señora presidenta, solicito explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Todos los grupos han solicitado explicación de voto.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Virginia Lopo Morales tiene la palabra.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no porque lo que se ha evidenciado hoy aquí es justo la división de los dos partidos que sustentan al Gobierno regional: el partido Popular diciendo que todo está maravilloso y que todo está bien hecho, y el vicepresidente del Gobierno regional diciendo que todo está mal y que por eso están justificados los fondos, los doscientos y pico millones que dice el Gobierno regional ahora que va a poner para sustentar y mejorar los saneamientos.

Hemos votado que no porque hemos presentado una enmienda que no negaba que hay que auditar, vigilar, restaurar, constante e intensamente cualquier fuente de contaminación del Mar Menor y, por supuesto, también los saneamientos. Con los cuatro puntos de nuestra enmienda de adición se pretendía acabar con las campañas de desinformación, que es lo que hoy ha ocurrido en la Asamblea Regional; campañas de desinformación privadas e institucionales. Pretendíamos la protección...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. LOPO MORALES:

...que este Parlamento aprobara también que se cumpla la Ley del Mar Menor vigente, cosa que no se hace. También pedíamos que se concretara con una convocatoria de ayudas directas a los municipios de la cuenca vertiente del Mar Menor, como ha hecho el Gobierno de España y ha reconocido el propio proponente de la moción, entregando veinte millones ya, que ya están ingresados en los ocho ayuntamientos de la cuenca vertiente del Mar Menor para mejora de sus saneamientos, y la semana pasada otros veinte millones, hasta cincuenta, que va a aportar el Gobierno de España.

Hemos votado que no porque las soluciones técnicas están disponibles y cada vez más consensuadas, pero el cómo implementarlas en el terreno y en el tejido socioeconómico encuentra barreras derivadas de un Gobierno regional dividido, motivado más por intereses electorales que medioambientales.

Hemos votado que no porque la agricultura intensiva asfixia al Mar Menor, ante la pasividad, la inactividad y la negación del Gobierno regional del PP y Vox.

Hemos votado que no porque la contaminación no solo está en los suelos agrarios, el acuífero o la laguna, está especialmente en los mensajes científicamente inconscientes que buscan deliberadamente la confusión y la desinformación, y que proceden de determinados sectores económicos cercanos a las causas de la muerte lenta del Mar Menor y de su milicia política, que representan ustedes. El Mar Menor no aguanta más bulos, necesita soluciones.

Hemos votado que no porque la agroindustria está buscando una polarización en la sociedad de la Región de Murcia que no interesa a nadie, y pretende poner palos en las ruedas impidiendo avances necesarios y el cumplimiento de las leyes que nos damos en este Parlamento, y ustedes, señorías de Vox, son colaboradores necesarios de esos fines.

Hemos votado que no porque no está mal pedir rigor periodístico a la prensa regional para que no reproduzcan noticias falsas promovidas por determinadas empresas y que contrasten...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

...la información acudiendo a fuentes fiables y de prestigio.

Termino ya, presidenta.

Hemos votado que no porque el Grupo Socialista y su portavoz, Pepe Vélez, espera y desea que la nueva actitud de colaboración interadministrativa mostrada recientemente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

Continuamos con el turno de explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que no porque, aunque claramente reconocemos que los saneamientos hay que arreglarlos y que son un problema, no son el problema fundamental de la contaminación del Mar

Menor.

Hemos votado que no porque esta moción la trae Vox a esta Cámara con la única intención de seguir blanqueando a esas grandes multinacionales agroextractivas que contaminan el Mar Menor, algunas de las cuales están inmersas en el caso Topillo.

Hemos votado que no porque, a pesar de que el vicepresidente de esta región sigue mintiendo en sede parlamentaria, igual que mintió cuando dijo que de cada cien arrestados noventa y ocho eran extranjeros, hoy se ha permitido decir en esta Cámara que no existe ningún estudio serio en la Región de Murcia que hable sobre los contaminantes marinos. Yo le recomiendo al señor vicepresidente simplemente uno de los muchos que hay, y le recomiendo que se lea el estudio del catedrático Miguel Ángel Esteve, que tiene absolutamente categorizados cuáles son los contaminantes y en qué proporción están en el Mar Menor.

Y hemos votado que no porque, aunque creemos que los profesionales más adecuados, señor Salvador, para estudiar los problemas del Mar Menor son biólogos marinos, son, como le he dicho antes, oceanógrafos, usted ha nombrado a agrónomos. Y yo, señor Salvador, le vuelvo a repetir, porque lo he dicho en tribuna y estará recogido en la sesión de hoy, he hablado de los agrónomos diciendo «desde el respeto más absoluto», desde el respeto más absoluto. O sea, esta diputada no ha hecho ninguna minusvaloración sobre los agrónomos, y lo quiero dejar meridianamente claro.

Y hemos votado que no porque no podemos apoyar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...la difusión de bulos totalmente fuera de la ciencia, que son absolutamente pseudociencia. No nos podemos permitir que esos bulos que ustedes expanden se sigan difundiendo por la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

Bueno, por supuesto, hemos votado que sí, y aprovecho para darle las gracias al Grupo Parlamentario Popular por apoyar esta moción.

Hemos votado que sí porque esto es un paso más para romper las tres patas de la infamia que sostienen la versión oficial del Mar Menor. Tenemos una pata social, que ya se está rompiendo entre la opinión de la gente. La gente ya empieza a culpar a la redes de saneamiento de los problemas que tiene el Mar Menor, lo hemos visto con la encuesta: un 75% en la comarca del Mar Menor y el Campo de Cartagena ya están diciendo que tienen mucha parte de culpa las redes de saneamiento. En las otras comarcas también, es un porcentaje que cada vez va subiendo más. Y esa pata ya la estamos rompiendo y la vamos a romper, que es la pata social.

Tenemos una pata legal, que esa es la guerra que se está haciendo ahora con las inversiones. Se va a invertir ya, por fin, la inversión más histórica que se puede hacer en redes de saneamiento y aguas fluviales en la Región de Murcia: 235 millones. Lo cual vuelve a darnos la razón en dónde está el problema y dónde está lo que hay que solucionar. Esa pata ya la estamos rompiendo, invirtiendo donde hay que invertir.

Y ahora la tercera pata que tenemos es la pata política, en la que hemos dado un paso con esta moción, donde impulsamos a que se haga una auditoría para que se nos pueda decir cómo están de verdad las redes de saneamiento y pongamos el foco donde tenemos que ponerlo y no en otro. Y terminaremos de quebrar esta pata política cuando por fin consigamos reformar la Ley del Mar Menor, una Ley del Mar Menor que de verdad proteja a todas las personas que viven en el Mar Menor, que proteja, por supuesto, al Mar Menor, que proteja nuestra laguna, pero que no criminalice a nadie, sino que nos permita vivir en tiempos de prosperidad y de economía, como siempre hemos vivido. Y eso lo conseguiremos, si Dios quiere, en septiembre, y si no ya veremos lo que pasará.

En cuanto a la señora Marín, sí le quería decir, por supuesto, que los fondos marinos están superestudiados, lo que no está estudiado es de donde viene la procedencia de los vertidos y que se responsabilice...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, cíñase al turno de explicación de voto.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, por eso hemos votado que sí, para dejar claro que la procedencia agraria no está demostrada en ningún tipo de estudio, que diga que de verdad viene de ahí, y de hecho se ha dicho por los mayores expertos que no hay los estudios, si es que lo van diciendo. Véngase usted al simposio, que fue organizado por el Ministerio de Transición Ecológica, que yo sí que estuve con otra diputada más, estuvimos dos diputados de aquí y otra diputada más que está en la bancada de enfrente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Concluye el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí a la moción de Vox porque creemos que todo lo que sea mejorable bienvenido sea en la defensa y protección de nuestro Mar Menor.

Hemos votado que sí, y también le pido más rigurosidad al Grupo Vox, porque lo que no se puede hacer es cargar todas las tintas sobre un factor exclusivamente. Como ha dicho el vicepresidente Antelo, es importante que se haga un estudio científico para saber de dónde llegan los contaminantes al Mar Menor, porque hasta ahora no se ha hecho. Pero entonces yo les pregunto en qué se basan ellos para decir que todo el problema es de las aguas residuales. Por lo tanto...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cíñase al turno de explicación de voto, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...le digo, señora presidenta, que hemos votado que sí porque, a pesar de que las depuradoras del entorno del Mar Menor...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

...cumplen con los parámetros y cuentan con las correspondientes autorizaciones de vertido a cauce público otorgadas por la Confederación y reciben numerosas inspecciones por parte de este organismo, cumpliendo a lo largo del tiempo y de manera sistemática las obligaciones que imponen las correspondientes autorizaciones ambientales.

Hemos votado que sí porque, gracias a nuestras depuradoras, el 15% de los recursos con los que cuentan los agricultores y el regadío de la Región de Murcia procede de las aguas regeneradas, a las que les damos una segunda vida. El año pasado fueron un total de 121 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas que se pusieron a disposición de nuestros regantes.

Hemos votado que sí porque nuestras depuradoras, como decía, son un ejemplo y un referente mundial y porque debemos defender lo nuestro y poner en valor lo que hacemos bien.

Y hemos votado que sí porque, señora Lopo, el Partido Popular dice lo que dice, a pesar de que somos un ejemplo en saneamiento y depuración, porque siempre estaremos dispuestos y seguiremos trabajando para mantener y mejorar nuestro sistema de saneamiento y depuración, que está a la cabeza de lo que se hace en España, para que siga siendo así, como lo ha venido haciendo hasta ahora, una de las principales líneas de defensa para contribuir al buen estado de nuestro Mar Menor.

Y hemos votado que sí, y es nuestro mayor interés, señora Lopo. Ustedes, cuando se les necesita, no están ni se les espera, y para muestra hoy dos botones: ni han estado en la defensa del trasvase Tajo-Segura ni han estado en la defensa del Mar Menor, dos de los temas más importantes para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias.